# Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador

Área de Estudios Internacionales

Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos Mención: Políticas Culturales

Bandoleros y delincuentes en el Caribe colombiano: 1850 1920

Ivonne Bravo Páez

2

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de

magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al Centro de Información o a la

Biblioteca de la Universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su

lectura según las normas de la Universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de

la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica

potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar

la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses

después de su aprobación.

[Ivonne Bravo Páez]

[Octubre 29 de 2004]

## Universidad Andina Simón Bolívar

## **Sede Ecuador**

Área de Estudios Internacionales

Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos

**Mención: Políticas Culturales** 

Bandoleros y delincuentes en el Caribe colombiano: 1850 1920

Ivonne Bravo Páez

Tutora de Tesis: Dra. Margarita Garrido

Cartagena de Indias D. T. y C., Colombia 2004

#### **Abstract**

Esta tesis de maestría es una monografía sobre el bandolerismo en el Caribe colombiano en el periodo de 1850 a 1920. El bandolerismo como problema y sus formas de evolución durante las etapas mencionadas, lo estudia la autora atendiendo a su relación con el contexto social, influencias de la economía, la política y el papel de la élite costeña en la perspectiva de las acciones del bandolero de la Costa norte de Colombia. Esta investigación se desarrolló siguiendo en gran medida los aportes de Eric Hobsbawm, pero bajo las problemáticas propias de la región Caribe.

La estructura de este estudio se subdividió en dos etapas determinantes para la consolidación del desarrollo de Colombia y sus dinámicas sociopolíticas. La Federal, correspondiente al gobierno del partido Liberal, y la etapa de la Regeneración, bajo el dominio del partido Conservador. Ambas etapas estuvieron convulsionadas por guerras civiles como resultado del choque por la disputa del poder entre los liberales, los conservadores y la iglesia católica.

Cuatro capítulos conforman la estructura de este texto. El primero es un estudio, en primer lugar, del contexto social, de la política, los efectos de la distribución espacial y de la economía de las haciendas para explicar la existencia del bandolerismo y su divergencia en diferentes perfiles y categorías. En segundo lugar, se muestran directamente esas categorías y sus características. Este primer capítulo es relevante porque correlaciona los tres restantes, que constituyen un estudio puntual sobre el significado y el papel de las acciones de cada tipo de bandolero. El criminal, el bandolero político, los bandoleros sociales, la imagen que se construye sobre los bandidos y, por ultimo, sus formas de sostenimiento económico.

Entre las conclusiones del estudio se destacan una economía y una política instrumentalizadas por la élite, que entre otros elementos, derivaron una especie de bandolerismo social ambiguo y una sociedad bajo la crisis en guerras civiles.

A mis padres, Geño y Dadi, A mis Ñaños, Ellos saben por qué.

## Agradecimientos

Agradezco de manera muy especial a Dios, a la doctora Margarita Garrido, quien dirigió esta tesis de maestría, con la paciencia y rectitud de una verdadera maestra y a mis jurados; María E Chávez y Guillermo Bustos por sus pertinentes observaciones.

También expreso mi gratitud a mis amigos Álvaro Saladén, Oswaldo Rodríguez y Roberto Roa por su ayuda incondicional.

Asimismo, a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, la cual me acogió amablemente.

Finalmente deseo agradecerles a todos los funcionarios del Archivo Histórico de Cartagena y de la Biblioteca Bartolomé Calvo de esa ciudad.

Contenido	Pág.
Introducción	8
I. Política, sociedad y tipos de bandolerismo en la Costa	21
1.1. Política y sociedad del bandolerismo en la Costa	21
1.2. Tipos de bandolero en la Costa	28
II. El bandolero criminal	39
III. Bandoleros en la política de la guerra: los casos de Gaitán Obeso y	
Ádamo ¿Bandoleros políticos o sociales?	44
3.1. Los bandoleros en la política de la guerra, 1870-1913	44
3.2. La etapa Federal, 1870-1880	46
3.3. Periodo de la Regeneración, 1880-1910	57
3.3.1. Justificación de la propuesta regeneradora	57
3.3.2. El caso de Ricardo Gaitán Obeso, 1877-1886	62
3.4. Guerrillas después de la Guerra de los Mil Días	68
3.5. El caso de Ádamo, 1917- 1921	76
IV. Sustento e imagen del bandolero	81
Conclusiones	91
Textos consultados	95
Anexos	100

#### Introducción

El propósito de esta monografía es estudiar el bandolerismo en la región del Caribe colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX, desde las acciones y motivaciones, tanto las que se expresan radicalmente en contraposición al modelo de sociedad establecida, como algunos casos en los que resultan funcionales a ella. Ello exige entender las dinámicas de un contexto social no estudiado desde las perspectivas del bandolerismo, en etapas anteriores a coyunturas especiales como las guerras civiles, en el epicentro de las mismas y después de éstas; es decir, en el contexto de la región Caribe de Colombia, entre el 1850 y 1920. Para otras regiones del país existen algunas producciones para el siglo el XX, desde la literatura, la historia y la sociología, en relación con la violencia y la guerrilla<sup>1</sup>.

Se tratará de caracterizar tipos de bandoleros que aparecen entremezclados con los caracteres del delincuente como tal, pues los casos hallados no corresponden fielmente a la figura del bandolero sino también a la del delincuente. Esta ambigüedad en la figura del bandolero exige un estudio de su cercanía o distancia con modelos como el *ladrón noble* o el *bandolero social*, predominante en obras como *Bandidos*, del historiador Eric J. Hobsbawm<sup>2</sup>. Esta obra se constituye en el apoyo teórico más importante de este proyecto; siguiendo su método, nos preguntaremos por los vínculos con las élites o los poderes locales, con las comunidades, la política y la economía. Hobsbawm afirma que el bandolero social, por lo general, es un campesino que se resiste ante el sistema de dominación del terrateniente, va en

\_

<sup>2</sup> Eric J. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para el periodo colonial, véase: Francisco Zuluaga, "Clientelismo y guerrillas en el Valle del Patía, 1536-1811", en Germán Colmenares y otros, *La independencia: ensayos de historia social*, Bogotá, 1986. Con algunas afinidades pero más concentrado en el perfil del guerrillero y de la guerrilla a fines de 1948, aportando también conocimientos sobre motivaciones y relaciones de los bandoleros con La Violencia en Colombia, está el trabajo de: G. Guzmán, O. Fals Borda, y E. Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Bogotá, 1964. En cuanto a la violencia misma como problema de reflexión en la historia social y política del país, podríamos agregar otros trabajos importantes pero la lista se haría extensa y no es menester en este estudio. En el contexto del interior del país, ceñido a la temporalidad del siglo XX, se halla el texto de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, que une los protagonismos de los bandoleros a la trama de La Violencia, efectos dañinos en los sectores campesinos y sus nexos con la política y el poder de gamonales, integrados bajo el título de *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, El Áncora, 1998.

contra de la injusticia social y no asume el sometimiento sin protestar. El mismo autor resalta que se trata de un ladrón noble, bueno, solidario con los pobres y con su comunidad campesina, y señala que este tipo de bandolerismo es "epidémico en épocas de pauperismo y de crisis económica" (Hobsbawm, 2001, 38, 51-53).

Sobre el bandolero social y el ladrón noble, el autor enfatiza con exactitud las siguientes características:

1)... Inicia su carrera fuera de la ley y no a causa del crimen, sino como victima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que estas , pero no la costumbre popular , consideran criminal; 2) "Corrige abusos"; 3) "roba al rico para darle al pobre"; 4) "no mata nunca sino es defensa propia o en justa venganza"; 5) si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad(...); 6) es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo; 7) su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro decente de la comunidad ayudaría a las autoridades en contra suya; 8) es cuando menos en teoría invisible e invulnerable; 9) no es enemigo del rey o del emperador, fuente de justicia, sino sólo de la nobleza, el clero y otros opresores locales (Hobsbawm, 2001: 59-60).

Al aterrizar las cualidades del bandolero social y *noble* en la realidad histórica del Caribe, encontramos en efecto, pocas representaciones fieles. El ladrón noble o rico empobrecido no existió en esta región durante la etapa de estudio. Tal vez, como nos proponemos demostrar más adelante, las dinámicas de un contexto social política y económicamente dominado por las élites locales, limitó la emergencia de este tipo de bandolerismo en la Costa. Es decir, al bandolerismo no podemos definirlo tajantemente como una forma de protesta social y expresión de justicia. Sólo en algunas circunstancias, parte de esa representación universal del bandolero de Hobsbawm, la encontramos en el carácter del bandolerismo en la Costa.

El bandolerismo es pues una representación mixta que contiene en su identidad rebeldía, protesta, libertad y también una naturaleza criminal, que determina, en algunos casos, bandoleros malos y, en otros, buenos. Estudiarlo, de cualquier modo, implica un análisis más allá de su dimensión criminal, esto es, su dimensión social y política e, incluso, en determinadas situaciones, a la manera de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens<sup>3</sup>, como una manifestación política. Desde este punto de vista, es difícil plantear una imagen universal del bandolero que lo distancie del delincuente; por lo menos no se trata de un delincuente común sino especial y altamente peligroso, que interactúa por lo general según sus conveniencias, y no siempre con políticas reformistas. Al asociarse a la élite, cumple tan sólo un pacto con ésta, sobre todo en etapas de guerra. Después, sin lealtades a nadie ni a nada continúa su vida apolítica y criminal, tal como lo señala Walker en su estudio del bandolerismo en las costas del Perú durante el siglo XIX, en donde los bandoleros operan en oposición a las leyes y grupos de poder, incluyendo al pueblo, según sus intereses personales<sup>4</sup>.

A propósito, vale destacar que este trabajo de tesis también se nutre de los aportes de Carlos Aguirre y Charles Walker. En su obra se analizan los estereotipos anticonvencionales y fuera de la ley, la relación entre la economía, la delincuencia y la criminalidad, en ensayos centrados en la colonia y en el siglo XIX. Asimismo, los problemas políticos, sociales y culturales que enmarcan al bandolero<sup>5</sup>, al campesino y al indígena, en los contextos que caracterizan cada etapa en sociedades costeñas y serranas del Perú, complementan esa visión regional y específica de algunas categorías y situaciones del bandolerismo semejantes a la de la Costa norte de Colombia, especialmente en las etapas de las guerras.

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá, El Áncora, 1998. pag. 9-10, 24-29.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Charles Walker, "Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en su: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII y XX*. Lima: Industrias Gráficas, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Sobre todo el de Walker, por centrarse en el problema del bandidaje en las primeras décadas del siglo XIX.

Este estudio opta por una estructura de cuatro capítulos, el primero de los cuales está referido, por un lado, al contexto, la política y la sociedad en que se inscribe el bandolerismo en el Caribe colombiano. Así se comprenden mejor sus tipologías, las cuales constituyen el segundo subtema del capítulo inicial, que permite distinguir entre el bandolero criminal, el político y el social. Los tres capítulos restantes se refieren a los tipos de bandolero para el caso regional (el criminal, el político y el social). Se puntualiza de forma más extensa en el problema del bandolerismo político, de manera hipotética, debido a que este se ve sometido a las influencias del entramado social aún premoderno hasta 1920, situación que le imprime un carácter "prepolítico" más que político en la dimensión moderna de su significado. De algún modo los casos anotados permiten abordarlos en relación con la política, dado que éste bandolero aparece como un elemento funcional a las etapas de guerras, situación que refleja las crisis de la estabilidad estatal, entre la etapa Federal, que abarca el período de 1850-1886, y la Regeneración, de 1886 hasta 1930. Ambas estuvieron dominadas por los conflictos generados a causa de la ambición del manejo del poder entre los partidos Liberal y Conservador, respectivamente, desde 1850-1920.

En este estudio se resalta, en primer lugar, la guerra de 1875-1876, la cual concentró una abierta hostilidad de los conservadores contra los liberales quienes luchaban en medio de la crisis de su gobierno. En segundo lugar, la guerra de 1885, que evidencia no sólo la crisis del sistema Federal o liberal, sino también el triunfo del partido Conservador, el cual identifica su régimen con el nombre de La Regeneración, cuyo candidato presidencial sería Rafael Núñez. En 1886, Núñez enfrentaría movimientos radicales de oposición, como el liderado por el revolucionario liberal Ricardo Gaitán Obeso, configurándose así un preámbulo a conflictos aún más serios entre los partidarios del liberalismo y el conservatismo, como la Guerra de los Mil Días, con la cual cierra el país el siglo XIX.

En efecto, durante esas etapas se estudia el papel del bandolero y las políticas de las élites, representadas a través de gamonales locales, quienes adoptan entre sus estrategias de ataque la labor del bandolero como móvil de violencia y represión. Ello nos obliga a un estudio más puntual sobre el papel que asume el bandolero, en estas etapas de guerras bajo las órdenes de un gamonal y, en otras, actuando de manera más autónoma, como en el caso ya nombrado de Gaitán Obeso. Por último, se abordan la imagen y el sostenimiento del bandolero, que sirven de colofón a la mirada que hacemos del problema del bandolerismo a nivel regional.

Nuestra mirada regional del bandolerismo encuentra en el Caribe de Colombia, como se dijo en párrafos anteriores, muy pocos casos de bandolerismo social durante el período de estudio. Por ello, el lector no hallará amplías referencias, pues casos como el de Manuel Hernández, apodado El Boche, y quien aparece en escena durante los años de 1890 aproximadamente, trabajando para Antonio Lacharme en la Hacienda de nombre "Misiguay" (en la región del actual departamento de Córdoba), contiene un significado ambiguo en su protagonismo como bandolero social; quizás no sólo por los efectos limitadores de las políticas de la élite, sino también por las versiones que rescatan su historia. Pues por un lado, el sociólogo Orlando Fals Borda<sup>6</sup>, apoyado en la consulta oral, erige su historia como la de un campesino pobre que lucha contra las injusticias de los hacendados; y por otro, una versión desde la literatura, por el escritor Jaime Exbrayat<sup>7</sup>, controvierte su imagen depositando en él todas las características de un bandolero criminal, odiado antes que apoyado por su comunidad (Fals, 2002: 120-121A; Exbrayat 1971: 79-80).

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa IV, Retorno a la tierra*. Bogotá, Carlos Valencia, 1986., y el mismo texto 2ª ed,; Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora, 2002. Este Autor Divide su obra Historia doble de la Costa, en dos Canales: A y B, donde el primero corresponde a la memoria oral y el segundo a una versión más dependiente del trabajo del autor. En adelante, al citarla, se indicará el canal al cual corresponda la cita.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Jaime Exbrayat B., *Historia de Montería*. Montería, Imprenta de Córdoba, 1971. pp. 79-80

Sin embargo, un caso nos parece rescatable: el de un extranjero de origen italiano, que llega al país en 1916, y organiza a los labriegos campesinos en la misma región de Córdoba, en forma de movimientos de protesta que culminan con la invasión de tierras y fuertes enfrentamientos con los terratenientes.

Nuestro estudio se inicia con el período correspondiente al régimen Federal que, bajo la constitución de 1863, organizó el país en nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar (o el Bolívar grande, que abarcó hasta principios del siglo XX, los actuales departamentos de: Córdoba, Atlántico, Sucre y Bolívar), Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. Desde 1863 a 1886, el nombre que asumió el país fue el de: Estados Unidos de Colombia<sup>8</sup>.

Para el caso del estado soberano de Bolívar, se logró acceder a mayor información que para el estado del Magdalena y los demás del Caribe colombiano, por lo cual aquél recibirá más atención en el análisis que aquí hacemos.

Alfonso Múnera, en su obra *El fracaso de la nación* explica que desde principios del siglo XIX, tres grandes provincias conformaban el Caribe colombiano: Cartagena, Santa Marta y Riohacha, con una extensión aproximada de 150.000 Km² (ver Anexos: mapa 1), extendidos de costa a costa, desde el golfo de Urabá hasta la península de La Guajira (Múnera, 1998: 55)<sup>9</sup>.

La provincia de Cartagena con su homónima capital, antes de 1863, era una de las 44 provincias que conformaban el territorio de la Nueva Granada; a partir de este año conformaría una de las 12 provincias del estado de Bolívar (ver Anexos: mapa 2). Éstas eran:

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ezequiel Corrales, *Efemérides y anales del estado de Bolívar*, Cartagena, Gobernación de Bolívar / Instituto Internacional de Estudios del Caribe; Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1999. p.195

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Alfonso Múnera Cavadía, *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, El Áncora, 1998. p. 55. Nota. Al referirnos al Caribe, no se incluye a Panamá, ni las islas de San Andrés y Providencia; sin embargo, eran parte del contexto del Caribe colombiano. De hecho, hasta 1903 lo fue Panamá, al cual involucramos en este trabajo, al igual que al estado del Magdalena, para hacer referencia a ciertos actos sediciosos importantes que, hacia 1885 aproximadamente, son señalados como actos bandoleros.

Barranquilla, Carmen, Cartagena, Lorica, Corozal, Chinú, Mompox, Magangué, Sincelejo, Sabanalarga, Mahates y Nieto (Corrales, 1999: 225-230).

En la Constitución de 1863, se declararon las libertades individuales, la separación de la Iglesia y el Estado y la organización del país bajo un régimen federal. El proyecto liberal se proponía alejar al país de las tradiciones ligadas a la colonia, vistas en gran medida como culpables del atraso de éste<sup>10</sup>.

Las políticas de modernización para el Caribe colombiano, particularmente para la región que se llamó la Provincia de Cartagena, debieron adoptar reformas sobre el carácter de las haciendas. Éstas, aun para el tercer cuarto del siglo XIX, se mantenían todavía bajo el perfil del modelo económico-social del siglo XVIII. La gran hacienda cobijaba sectores amplios de mestizos, mulatos y negros libres, quienes alternaban sus labores del campo con la del boga, y habitaban en las fronteras abiertas como zonas dispersas lejos del control estatal, llamadas

.

Sobre lo anotado ver Germán Colmenares, "El manejo ideológico de la ley en un periodo de transición", en su: Varia: selección de textos, Bogotá, Tercer mundo, 1998. p.228 y del mismo autor Convenciones contra la cultura. Bogotá, Tercer Mundo, 1997 cap. XIII .pp 30-37.

Ver También Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*. Cali, Universidad del Valle, 1992. p.189; Jaime Jaramillo Uribe, "La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX", en *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Bogotá, El Áncora, 1994. p.109-110; Luis Alarcón, "El discurso republicano en los libros escolares del radicalismo". *Historia Caribe* (Barranquilla) 2,5 (2000). pp 53-54

durante la colonia *rochelas*, las cuales se anexaron a la misma hacienda bajo un trato *servil*, desde finales del siglo XVII<sup>11</sup>.

La actividad ganadera, que se incorpora a las haciendas desde la etapa colonial, lega al siglo XIX sus bondades y problemas, los cuales se hacen más complejos con el avance del siglo. A esos problemas se suma una pobrísima infraestructura de comunicaciones –trochas, caminos a cordel sin luz y sin vigilancia, eran lo típico en toda la región aun avanzado el siglo XX-. Tanto las haciendas en su estructura general y de producción agrícola, como la ganadería, sufrían ataques y saqueos de ganado y bienes materiales por los habitantes de la frontera abierta y delincuentes comunes quienes también practicaban el contrabando. Bandolerismo y contrabando pueden ser entendidos como formas de protesta social contra la dominación económica y la pobreza, o como estrategias para sobrevivir<sup>12</sup>.

La ganadería fue la actividad básica de las haciendas y se expandió notablemente a partir de la segunda mitad del siglo XIX. La actividad agrícola sigue vigente con productos como el maíz, la panela, el arroz, la yuca y el plátano –productos principales de comercialización- (Meisel, 1998: 128-129). Las políticas modernizadoras que se adoptaron hasta 1875, aproximadamente, se centraron en cuatro preocupaciones, a saber: 1-fomentar el desarrollo de la producción agrícola, 2-crear estructuras viales en la región, 3-aumentar el

Adolfo Meisel R., "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", en *El Caribe colombiano*, compilado por Gustavo Bell Lemus. Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988. pp.126-136 Las *rochelas* eran pueblos de mestizos quienes durante la colonia y avanzado el siglo XIX, vivían al margen de la ley, lejos del control y la vida de las ciudades. Para una mayor dimensión del concepto, desde las convenciones de la sociedad colonial, véase: Martha Herrera Ángel, "El arrochelamiento: nominar para criminalizar", *El Taller de la Historia* (Cartagena), 2 (2002):11-46; también ver: Gustavo Bell Lemus, *Cartagena de Indias: de la colonia a la república*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991, pp. 149-169; Joseph Palacios De La Vega, *Diario de viaje: entre los indios y negros de la Provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Barranquilla, Gobernación del Atlántico, 1994. Sobre la labor del boga, David Ernesto Peña (1988) aclara que la navegación fluvial estaba constituida por embarcaciones rudimentarias y era llevada a cabo por grupos de hombres o un solo hombre para desplazar viajeros y mercancías de un lugar a otro. El boga es denominado así por su misma labor.

Germán Colmenares, "La nación y la historia regional en los países Andinos: 1870-1930", en Colmenares, Germán. Varía: selección de textos, Bogotá, Tercer Mundo, 1998. pp. 252-254

mercado regional y exterior y 4-universalizar la educación, haciendo a ésta, incluso, obligatoria<sup>13</sup>.

En 1848, en ciudades como Santa Marta, recién se hablaba del establecimiento del alumbrado público<sup>14</sup>, situación que con muy pocas diferencias la vivía también Cartagena. Lo que tratamos de mostrar con este preámbulo es el carácter eminentemente rural de la economía y la sociedad que, a pesar de cierto desarrollo a lo largo del siglo XIX, no experimentó cambios rotundos.

La inauguración del ferrocarril de Barranquilla-Sabanilla, desde 1871, activó el comercio exterior de esa ciudad, ubicándola en un primer nivel frente a Cartagena y Santa Marta. La dinámica de las migraciones crece, sobre todo para Barranquilla, con familias procedentes de Santa Marta, Cartagena, Ocaña y otras regiones del país; y de los extranjeros italianos, franceses, chinos, sirio-libaneses, alemanes, entre otros. Se diversifica la producción agrícola y ganadera y esta iniciativa la comparten muchos de los hacendados locales, no sólo extranjeros. También invierten en propiedades urbanas, en el tramo de la navegación marítima y fluvial; en las importaciones, exportaciones, ferrocarriles y barcos (Viloria, 2001: 34-35; Solano, 1994: 254).

A pesar de los elementos que evolucionaban a favor de la apertura hacia un proceso de desarrollo moderno, la clase dominante conserva sus intereses vinculados a un régimen señorial, no burgués<sup>15</sup>. Estas clases dominantes se comportaban en el sentido de las oligarquías, monopolizando cargos públicos administrativos, de la política, la Iglesia y la

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Sergio Solano, "Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena, durante la primera mitad del siglo XIX". *Historia y Cultura* (Cartagena), 3 (1994). Pp. 12-13. El pueblo era en su mayoría analfabeto. Desde los años de 1870, la educación pública obligatoria se consolida con escuelas normales laicas como herramientas para el desarrollo, la modernización y la unidad nacional que le urgían al país, sobre todo, desde la categoría ciudadana que excluía a los pobres y analfabetos. Renán Silva, "La educación en Colombia, 1880-1930", en *NHC IV*, Bogotá, 1989, p. 61-86. A nivel Regional –caso Cartagena, también ilustra Giovanna Buenahora, "La educación pública femenina en Cartagena, 1870-1990", en G. Buenahora y otros, *Desorden en la plaza: modernización y memoria urbana en Cartagena*, Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001, pp. 30-35.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Joaquín Viloria, "Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín Manuel J. Mier, 1800-1846". *Aguaita* (Cartagena), 5 (Junio 2001). Pp.34-35

J. Antonio Ocampo, Colombia y la economía mundial: 1830-1910, Bogotá, Siglo XXI, 1984. p.39

economía. Razones racistas todavía emergen durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, para determinar al individuo en los llamados aquí sectores élite, sobre todo en ciudades como Cartagena<sup>16</sup>. La pobreza y el racismo constituirán aún las razones de una sociedad excluyente y fuertemente estamentaria que fundamentó la marginalidad e inferioridad del otro, o del pueblo<sup>17</sup>.

Las jerarquías sociales y la política cobran especial interés en etapas convulsionadas por guerras civiles —la de 1875-1876, la de 1885 y la de los Mil Días-, que terminan desequilibrando el estado de las relaciones sociales y otorgándole un perfil especial al comportamiento de los bandoleros, y de la élite, cuyos miembros compartían el monopolio de las armas y administraciones abiertas y cerradas de la violencia en nombre de los partidos políticos: el Liberal y el Conservador.

El estado soberano de Bolívar se ve afectado desde 1876 por los cambios propuestos por el partido Conservador y por las Guerras Civiles. El partido Liberal, que hasta entonces había creído ciegamente en el poder de la ley abstracta y de la educación para avanzar en el proceso moderno, se divide<sup>18</sup>. Durante el decenio de 1870, crece el interés por percibir las relaciones entre dicho proyecto de modernidad y el comportamiento del pueblo, adjudicándole los problemas que presentaba la cultura de éste al proyecto liberal<sup>19</sup>. Los gobernantes locales se comprometen en los enfrentamientos verbales y en las consiguientes contiendas. Los bandoleros, en algunos casos, como lo tratamos de señalar anteriormente, se articulan con las acciones de uno u otro bando.

1

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Javier Ortiz Cassiani, "Modernización y desorden en Cartagena, 1911-1930: amalgama de ritmos", en: Giovanna Buenahora, y otros. *Desorden en la plaza: modernización y memoria urbana en Cartagena*. Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001. p. 113

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Para una idea más clara sobre el *otro* como sector excluido inventado y legitimado por convenciones y discursos de la hegemonía, puede verse: Edward Said, *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1994; desde los estudios postcoloniales, subalternos, también puede verse: Homi K. Bhabha, *El lugar de la* cultura, Argentina, Manantial SRI, 2002.

Alvaro Tirado Mejía, "El estado y la política en el siglo XIX", en *Manual de historia de Colombia*, 3 ed. Bogotá, Colcultura, 1984. p. 374.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>A. H. C. Informes del señor gobernador de la provincia de Cartagena, del Carmen y de la comisión a cargo de reformar el Código Civil, *Diario de Bolívar* (Cartagena), 26, 28 agosto; 26 octubre 1877.

A finales de la misma década, reformas y medidas incluso a nivel económico se hacían urgentes, pues según Ocampo (1984: 28-42), la crisis social se agravó por la caída de las exportaciones de productos como la quina y el tabaco, la disminución de empleos, de inyecciones del capital extranjero y local, y de las rentas del Estado en general. Asimismo, la vagancia crece y deriva en actos delincuenciales y fenómenos como el bandolerismo.

A partir de los años de 1880s, se hace un control más eficaz y represivo sobre las libertades y conductas en contravía de los intereses estatales. La situación aquí nos muestra un Estado más estratégico para fortalecerse y ejercer, en efecto, mayor control sobre la población, abarcando las zonas dispersas para explotar mejor los recursos naturales<sup>20</sup>.

Es posible que la represión haya contribuido a la inserción de bandoleros en el partido Liberal para trastocar el orden de los conservadores, o viceversa. No obstante, muchos de estos bandoleros poseían un matiz apolítico o individual, como el del bandolero criminal. El contenido apolítico de las bandas es estudiado para aclarar el papel de los gamonales que las vinculan bajo contrato, entre 1875 y 1880.

En el período Regenerador, las hostilidades y las tensiones no cambian de tono, pero ciertos matices justifican las marcas temporales que son limitadas con exactitud de 1885 a 1905 y de 1905 a 1920.

Este estudio se apoyó en la consulta de fuentes primarias en el AHC (Archivo Histórico de Cartagena), especialmente la sección de la Gobernación, que ofrece información sobre el estado soberano de Bolívar en sus aspectos administrativo, jurídico, político, social y cultural. Esta sección se divide en dos partes: manuscritos (cartas, leyes) e impresos (gacetas). La colección de las gacetas, equivalente a los diarios oficiales a nivel nacional, se convierte en

Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano: una historia regional (1870-1950)*. Bogotá, El Áncora, 1999. Cap.6.

\_

Rafael Núñez, *Ensayos de crítica social*, Cartagena, Universidad de Cartagena, 1994.La justicia, la seguridad, el orden, la estabilidad, la libertad y el progreso abanderaban las consignas gubernamentales de Núñez, pp. 24-25.

el soporte de este trabajo desde 1857 (año en que se registra su creación, en concordancia con la creación del estado de Bolívar). Sucesivamente, este órgano oficial (que asume varios nombres, así: de 1870 a 1875, *Gaceta de Bolívar*; de 1875 a 1885, *Diario de Bolívar*; entre 1886-1908, *Registro de Bolívar*; y, por último, de 1908 a 1920, *Gaceta Departamental*, título que hoy mantiene), se constituye en una fuente importante, pues en él se rinde informe sobre la marcha de la justicia, las leyes y el poder judicial. Esta última subsección resulta particularmente provechosa porque permite un conocimiento de los autos, sentencias del Tribunal Superior de Justicia del Estado (relaciones de delitos y edictos), discriminación en las definiciones del delincuente y de las cuadrillas de malhechores o bandoleros, número de miembros de sus bandas, profesión, tipos de delitos, descripciones físicas (filiaciones), etc. También resulta una gran herramienta a través de las causas judiciales. Los casos más relevantes, revelan tanto crímenes y delitos comunes, como delitos de contenido político, tanto a nivel individual como de bandas, lo cual enseña vínculos entre el bandolerismo y la delincuencia, pero también con la élite política consolidada por gamonales con liderazgo en sus ejecuciones.

Para complementar las tendencias del bandolero y para una mejor ilustración de los hechos, también consultamos la prensa oficial: *El Porvenir*, entre 1887-1920 y *La Época*, entre 1911-1922.

Por último, es necesario advertir que el seguimiento cabal de los juicios se convirtió en una tarea incompleta, pues muchas de las causas eran abiertas y nunca cerradas, por motivos como la fuga de los emplazados o su ejecución en redadas o trampas. Para terminar, es innegable el aporte de fuentes secundarias, desde la literatura, la sociología y la historia; ellas se unen a las fuentes primarias de manera fundamental, para complementar el cuadro de crónicas que no ofrecen éstas. Por ejemplo, el papel de algunos bandoleros, la imagen de los

mismos ante el Estado, las élites y el pueblo, el carácter de la sociedad y la política en general, en la región del Caribe colombiano.

Desde la literatura, destacamos los trabajos del médico y escritor cartagenero Camilo Delgado, conocido comúnmente como el Dr. Arcos, quien vivió en la etapa de transición entre el siglo XIX y XX; éstos aportan valiosas observaciones sobre el bandolero Ciolo. Asimismo, bajo una visión aún más contemporánea, el escritor Exbrayat (1971), nos ayuda a contextualizar y a conocer historias como la de Mundo Rebulio, otro bandolero altamente peligroso. A su vez, desde la historia, Malcoml Deas con su trabajo *Del poder y la gramática*... editado en 1993, se convierte en un apoyo fundamental para la comprensión del proceso político del país y de la región en sí. Él además, dentro de esta importante temática, explica el papel de Ricardo Gaitán Obeso para la etapa de 1886, como un revolucionario antes que como un bandolero, cualidad que, como veremos, asumimos en este estudio bajo términos menos radicales, para señalar en el "revolucionario" características más propias del bandolero social.

#### Capítulo I. Política, sociedad y tipos de bandolerismo en la Costa

Esta primera parte del estudio del bandolerismo, en el primer subcapítulo, intenta una explicación de su contexto, atendiendo a aspectos como la política, el carácter de la sociedad, las estructuras sociales y el tipo de relación entre la élite y el pueblo, que en sus dinámicas vinculan el problema del bandolero, incluso con la economía y el desarrollo regional.

En el segundo subcapítulo, nos detendremos en la distinción de las categorías de bandolero surgidas en dicho contexto.

## 1.1. Política y sociedad del bandolerismo en la Costa

A mediados del siglo XIX, las provincias del Caribe estaban habitadas por una población étnicamente mezclada, en su mayor parte rural, cuya cultura honraba legados de la etapa colonial. Aunque para la primera mitad del siglo XIX los censos ya no discriminaban por color o por etnia, aún había presencia de esclavos y cimarrones, la mayoría de la población era libre de todos los colores y algunos vivían como arrochelados. La población total era de 180.445 personas, y estaba distribuida por provincias, como lo enseña el resumen del cuadro 1.

Cuadro 1. Población distribuida por provincias

PROVINCIA	POBLACIÓN		
Barranquilla	19414		
Del Carmen	10323		
Cartagena	20482		
Chinú	19823		
De Corozal	14020		
De Lorica	20395		
Magangue	13287		
Mahates	12657		
Mompox	17342		
Sabana larga	15949		
Sincelejo	16801		
TOTALES	180445		

Fuente: Orlando Hernández, y Francisco Sarabia, *Mahates: el camino abierto de su historia*, Cartagena, III Concurso de Historia Local del Departamento de Bolívar, 1997. p 112

En 1851, bajo el gobierno del partido Liberal, en la provincia de Cartagena, que integraba los actuales departamentos de Córdoba, Atlántico, Bolívar y Sucre, se tomaban medidas para integrar al control del Estado a los grupos aislados o arrochelados, incorporando muchos de sus caseríos y aldeas (rochelas) a los distritos y éstos correspondientemente a las provincias. Con ello se contribuía con la adopción del régimen federal porque, a nivel local, se lograba mayor independencia en la administración o descentralización con relación al Estado central. Los gobernantes locales equilibraban los intereses del Estado nacional aunque podían ser suspendidos por orden de este último<sup>21</sup>.

La extensión exagerada de las provincias era percibida como "un problema monstruoso", herencia del tiempo del gobierno español (Martínez, 2001: 34). En efecto, Martínez Garnica, quien estudia la evolución y problemas de las provincias en la Nueva Granada, afirma que existía entre ellas una distribución desigual de la población, muy exageradas para unas y muy escasa para otras. Su extensión inmensa, obstruía los controles estatales, el aprovechamiento de recursos, inspecciones, vigilancia y complicaba promover proyectos para el progreso, como vías y escuelas. Explica el autor que disminuir la extensión de las provincias era relevante para el Estado central; así facilitaba su acción, controles y negociaciones hasta con los grandes hacendados o gamonales locales que extendían también sus dominios.

Las grandes haciendas contribuían con algunos productos básicos, como la quina y el tabaco, y fortalecían el comercio dependiente. Éste era coordinado desde tres ejes centrales o puertos urbanos: Cartagena, Santa Marta y Sabanilla-Barranquilla. En el siglo XIX, Barranquilla crece mientras Cartagena y Santa Marta se estancan. Entre 1843-1851, la población de estas dos últimas ciudades disminuye; de 1851 a 1871, Santa Marta experimenta un aumento de apenas 1.402 habitantes o una tasa de 1.6% anual, mientras que Cartagena

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Armando Martínez, "El movimiento histórico de las provincias neogranadinas", *Anuario Regional y de las Fronteras* (Bucaramanga), 6 (2001). Pp. 34-35.

disminuye de 9.896 habitantes en 1851, a 8.603 en 1871; y en 1905 alcanza los 9.681 habitantes (Viloria, 2001: 19-21; Posada, 1999: 314).

Entre los factores que explican los cambios demográficos se destaca la influencia de inundaciones (1848-49) y de un terremoto en Santa Marta, y enfermedades como el Cólera, que diezmó a Cartagena.

De otra parte, los disturbios políticos fueron muy frecuentes en todo el estado del Magdalena. En cambio, el crecimiento de Barranquilla se explica por las migraciones. El cuadro 2, sobre la población de los puertos, muestra estos cambios demográficos de 1835 a 1905:

Cuadro 2. Balance de Crecimiento

AÑOS	PUERTOS		
	Barranquilla	Cartagena	Santa Marta
1835	5359	11929	5929
1843	5651	10145	4411
1851	6114	9896	4340
1871	11595	8603	5742
1905	40111	9681	9568

Fuente: JoaquínViloria, "Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín Manuel J. Mier, 1800-1846", *Aguaita* (Cartagena), 5 (Junio 2001).

Cartagena había experimentado la crisis del comercio del tabaco y de licores, y desde mediados de los años de 1870, una población vaga rondaba las haciendas existentes y contribuyó a que aumentaran la delincuencia y la inseguridad<sup>22</sup>.

Labores como la del boga se vuelven una opción de sobrevivencia, al igual que el pillaje. La labor del boga no se ve radicalmente desplazada por las empresas de vapores que

<sup>22</sup> Cartagena no supera los efectos de la crisis cuyas causas algunos estudios remontan a la toma de Murillo en 1815, que destruyó gran parte de la población cartagenera. A esta crisis se le vincularon la emergencia y superación de Barranquilla y Santa Marta, el irresuelto proyecto del canal del dique y las políticas cerradas del gobierno central para declararla puerto libre. Ver: Rodolfo Segovia Salas, "Teoría de Cartagena: ¿por qué se pierde un siglo?", prólogo al libro de Donaldo Bossa Herazo, *Cartagena independiente: tradición y desarrollo*,

Bogotá, Tercer Mundo, 1967.

se iban abriendo paso por el río Magdalena. Éstas van consolidando el sostén del comercio y se convierten en la base principal del incipiente desarrollo industrial posterior a los años de 1870, especialmente en ciudades como Barranquilla (Solano, 1994: 196).

El perfil del empresario en la Costa (a excepción de algunos tipos extranjeros) era el del terrateniente, quien no era tampoco un simple latifundista, pues viajaba incluso a Cuba, se orientaba sobre las innovaciones técnicas y combinaba la expansión de su ganado con el comercio. Desde la segunda mitad del siglo XIX, estas haciendas experimentan una gran expansión que les permite anexar gentes, fortalecer sus redes de relaciones sociales extendidas a lo largo del siglo XIX y su estructura económica. (Meisel, 1998: 114-115-, 126-127, 136-137)<sup>23</sup>.

Las haciendas pueden señalarse como focos de poder de los hacendados, quienes mantenían para su fortaleza y protección, vínculos personales que llegaban a beneficiar o a afectar, si fuera el caso, las autonomías regionales (v. g., casos de rivalidades entre terratenientes de una misma región por motivos personales y políticos)<sup>24</sup>. Es por ello que los terratenientes –hacendados- lejos de ser eliminados, seguían incorporados a los aparatos estatales para impulsar políticas de control y desarrollo sobre las regiones.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en el Caribe colombiano es indudable el predominio del campo unido a los cambios que se estaban dando en el interior de algunas de las haciendas. Unos de los modelos en la región fue el de Vélez Daníez, familia que sacó adelante el Ingenio Central de Sincerín, el cual contaba con 18000 hectáreas, y que fuera el ingenio de perfil moderno más destacado en la Costa.

<sup>24</sup> Para John Lynch, *Hispanoamérica 1750-1850: ensayo sobre la sociedad y el estado*, Bogotá, Ed. Universidad Nacional de Colombia, 1987,pp, 77 las haciendas dan bases al caudillo pues los grupos que lideraba como bandas armadas eran clientelas, unidas a él por lazos personales de dominio y sumisión, e intereses materiales que obtenían a través de las armas. Aunque en sí, lo define más bien como producto de las guerras.

-

Eduardo Posada Carbó, "La ganadería en la Costa Atlántica colombiana: 1870-1950", Coyuntura Económica, (Bogotá), 18,3 (1988a).p.35

Otro modelo lo conformó la Hacienda Berástegui, que surge desde 1734, crece de 8000 a 12000 hectáreas durante las primeras décadas del siglo XIX y se destaca por sus innovaciones tecnológicas impulsadas por el general Francisco Burgos Rubio. Éste era un ganadero y exmilitar dedicado también a las exploraciones petroleras, a los ingenios azucareros y a la defensa caudillista del partido Conservador; al igual que su padre, Manuel Burgos, quien fue abogado de profesión, y cuyas operaciones políticas le ocasionaron cuestionamientos sobre sus medios para consolidarlas, como tratos con bandidos.

Desde 1872, la hacienda Berástegui empieza a producir azúcar centrifugada; en 1882 atraviesa por su mayor fulgor, albergando hasta 14.000 reses; también producía Ron, Tabaco y Cacao (Meisel, 1988: 136-137). Las tierras de la Costa se agrupaban en grandes haciendas que, según Posada Carbó, no pertenecían a sociedades sino a individuos<sup>25</sup>.

En Cartagena, las familias de élite eran las hacendadas y las dueñas de la política y del Estado, lo que traducía poder. La política era definida y se alternaba entre las familias de élite, a través del compadrazgo, el parentesco y la formación académica y profesional. La formación académica comprende desde las instituciones educativas de mayor rango que compartían en las ciudades, hasta las profesiones que más se ejercían, como la medicina y la jurisprudencia; a ellas se ligan otras actividades: comisionistas, agentes comerciantes, usureros, rematadores de renta de aguardiente y de consumo de carne (véase: Fernández, 19).

No obstante, era una élite apegada a la tradición, a las convenciones aristocráticas, estamentarias. En Santa Marta, se destaca un grupo elitista afianzado por estrategias semejantes a las de Cartagena y sus cercanías. Aquí tienen, de igual forma, mucho peso las alianzas familiares y político-militares para conservar y aumentar riquezas y poder sobre las

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Eduardo Posada Carbó, "La Economía del Caribe colombiano a comienzos del siglo: 1900-1930", Estudios Sociales (Medellín), 2 (1988b). p.71

poblaciones. El predominio del terrateniente se vincula al comercio y la finca raíz, incluyendo la navegación a vapor<sup>26</sup>.

Dos nombres sobresalieron en Santa Marta, con evidente poder económico y político desplegado en la región del Magdalena: Joaquín y Manuel Julián Mier, dueños de las haciendas más prósperas de la región. Efectivamente, la expansión de sus tierras involucra la historia de expoliación de campesinos indígenas de estas zonas con quienes no dejaron de tener enfrentamientos y ataques (Viloria, 2001: 23-24). El Estado conocía el poder de los hacendados pues ellos dirigían las unidades productivas más fuertes de la región: las haciendas ganaderas.

Tanto en la región del Magdalena como en todo el Caribe colombiano se da polarización entre élites y pueblo. Sólo a partir del último cuarto de siglo XIX, se habla de una estrategia cultural estatal que lograra una especie de permeabilidad entre estos sectores sociales; para ello se escoge un sector intermedio: los artesanos. Se trata de establecer escuelas-talleres de formación en oficios artesanales, no sólo en los colegios sino también en las cárceles.

La medida en cuestión no era novedosa: se rescataba de la etapa radical que había intentado impulsar proyectos educativos y pragmáticos para ampliar la ciudadanía y el estado de desarrollo en el país. Estos proyectos se resignificaban según las convenciones del Estado regenerador, para conducir al pueblo hacia valores también pragmáticos, como el trabajo y la alfabetización; para contribuir con el progreso nacional y al mismo tiempo poder contar con un número mayor de ciudadanos aptos para votar en las elecciones.

Sin embargo, en esta etapa de la Regeneración, el ideal del "bien común" como objeto y sumatoria de los intereses de sus miembros, era constantemente violado. Las medidas

Luis Fernando Molina, Empresarios colombianos del siglo XIX, Bogotá, s.n., 1997. p.75 Otros casos en la Costa, de similar importancia a los señalados, fueron: los de Mainero y Trucco en Cartagena, y los Obregón, Mayans, Aycardi, Helm, Carbonell, Cortissoz y Parrish, en Barranquilla. Otros modelos fuertemente influyentes en la política y en la vida material y social de la Costa, se abren desde Cartagena con Joaquín F. Vélez, Dávila Flórez, José F. Insignares, Lácides Segovia y los Merlano.

estatales se volvieron, en efecto, más represivas que durante la etapa radical. El estado se empeñaba en hacer valer su gobierno y formas de desarrollo en las regiones. De manera que insiste en la promulgación de proyectos políticos y económicos, en la reorganización y mayor profesión de las milicias y la policía. Asimismo, demuestra un marcado interés por el desarrollo urbano en los puertos principales, y demanda separaciones más fuertes entre las esferas públicas y privadas (las cuales no tenían aún fronteras claramente definidas).

La separación entre lo público y lo privado fue un factor crucial para la avanzada del desarrollo empresarial, la política y la redistribución de la población y de sus conductas según las exigencias de cada escenario –la fabrica, la plaza, el hogar<sup>27</sup>. Este renovado interés que inspira en su conjunto el orden social, concitó a una ética civil para mejorar las relaciones sociales y debilitar lo férreo de las estructuras fijadas en jerarquías aristócratas y dependencias. A pesar de lo mencionado, la operatividad del discurso moderno del Estado y sus proyectos no logran una interacción efectiva.

En el mismo período se ven muchos brotes de inconformidad tanto en el campo como entre los obreros de obras públicas de infraestructura y nacientes fábricas. Las prácticas políticas no muestran cambios determinantes entre la etapa radical y la conservadora. Las campañas políticas generaban tensiones en las regiones, por las reacciones de las rivalidades entre facciones, luchas civiles y desórdenes, que incluyen la intervención de bandas de bandoleros. Éstos aprovechan las coyunturas o trabajan bajo contrato de los líderes de las facciones, a favor o en contra de los partidarios de un candidato<sup>28</sup>.

Las campañas electorales y las elecciones seguían expuestas a grandes irregularidades. Subyacía en el Estado la preocupación por las rivalidades aún vivas entre algunas provincias,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sergio P., Solano de las Aguas, "Trabajo y ocio en el Caribe colombiano, 1880-1930". *Historia y Cultura* (Cartagena), 4 (1996). pp.51-61.

Pedro E. Ramírez Bustos, *Cultura política y cotidianidad electoral en el estado de Santander, 1857-1886*. Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002. p. 20-21; Gonzalo Sánchez, *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Áncora, 1991. p.17-25

pues se convertían en germen de guerras civiles por el determinismo de las capitales en las poblaciones: bastaba la toma de las capitales para dominar toda la provincia. El temor era justificado porque eran continuos los movimientos sediciosos y de grupos armados legal o ilegalmente (Ramírez, 2002: 34-37).

#### 1.2. Tipos de bandolero en la Costa

Establecer una tipología sobre los bandidos conduce a plantearnos ideas claras sobre las motivaciones que los empujaron a optar por ese camino y por un carácter específico de los mismos. Se trata de explicar las razones que caracterizan a cada tipo de bandolero, discriminando para ello los motivos, las formas organizativas de las bandas, sus mecanismos de sustento y su trato o interrelación con las comunidades.

¿Cómo se deriva un individuo hacia el bandolerismo? ¿Cómo adquiere distintos matices su acción?

El bandolerismo como un fenómeno de la delincuencia no es homogéneo, y las variables del contexto inciden en los diversos tipos. Según Hobsbawm, en sociedades tradicionales –como también lo constituye la nuestra en los períodos de estudio-, el carácter criminal define a "unos personajes de fuerza, que constituyen su propia sociedad separada, cuando no, una anti-sociedad de descarriados que es la imagen invertida de la gente decente" (Hobsbawm, 2001: 54). Para el autor, en las ciudades y zonas intermedias entre las ciudades y el campo, el criminal tiene una propia forma de expresarse y no comparte los valores y otros oficios con los de su comunidad (Hobsbawm, 2001: 54).

El bandolero campesino, en cambio, se define "heterodoxo", habla como el campesino corriente, comparte su sistema de valores, alimenta al igual que la comunidad, desconfianza frente a grupos extraños (Hobsbawm, 2001: 55).

En la Costa Norte de Colombia no podemos partir de una separación tajante entre el mundo rural y el mundo urbano y, por tanto, los bandoleros no coinciden exactamente con esas diferencias tipológicas. Las formas de expresarse, de relacionarse, no siempre seguían el canon descrito por el historiador. Es complejo hablar del bandolero cultivado en las ciudades de la Costa porque en muchos de los casos (incluyendo, si se quiere, a delincuentes comunes en general), el bandolero que atacaba en las ciudades era campesino (labriego, agricultor, pescador, boga) y, lo más próximo a actividades citadinas, artesano; y tanto en las ciudades como en las zonas rurales, éstos eran los oficios más comunes<sup>29</sup>.

En ciudades como Cartagena, por ejemplo, las tradiciones del mundo rural pesaban hasta en las élites. Por otro lado, la migración y residencia de bandoleros en las ciudades connotaba más riesgos para ellos, pues las autoridades residían allí mismo (no estaban ausentes, como en los montes y pueblos); por eso ellos buscaban zonas marginadas en la misma ciudad, para cohabitar o vivir en ellas por espacios cortos.

Sobre la forma de expresarse, algunos, en efecto, eran dueños de un argot particular, pero en ello influían también las variantes dialectales regionales que contenían ritmos y formas de decir particulares al interior de la misma región. El argot, que cobraría afinidad con muletillas o jergas, podía ser común con las de otros individuos no necesariamente bandidos. Ello se puede observar en el caso de Pedro Saavedra, bandolero buscado no sindicado como asesino, pero sí dedicado al robo, acto que ejecutaba en grupo o individualmente. Era oriundo del interior del país. Su filiación lo describe como delgado, de color blanco, estatura regular, facciones finas, vestía de paisano –y como epílogo, se realza que "usa mucho en sus conversaciones la frase: ¡así es la cosa!"<sup>30</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Se puede verificar en el A. H. C., a lo largo de la sección del poder judicial en los Diarios y Registros de Bolívar, desde 1875 a 1900.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> A .H C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), septiembre 1905. Sobre el bandolero Saavedra, también se decía que portaba botas negras.

Saavedra es un caso sencillo del que poseemos tan sólo esa información; su emplazamiento siguió abierto y continuó prófugo por otros sitios. Casos más interesantes intentaremos explicar, partiendo de sus motivaciones, como el muy connotado de José Ciolo, alías "Pachera". Detalles de sus características, valores compartidos o no con la comunidad de origen, los veremos más adelante. Algunas versiones, como la del Dr. Arcos<sup>31</sup>, basan las razones de ser criminal en el carácter de sus comunidades o lugares de nacimiento y crianza (muchos de ellos pueblos de arrochelados en la frontera abierta, tachados como sitios de delincuentes desde la era colonial y durante algunas décadas del siglo XIX). Ciolo constituía ese tipo de bandoleros "libres", de bajos fondos, cruel y despiadado.

Emerge de una de esas comunidades como la antes descrita (arrocheladas), específicamente de la población de San Onofre, en la provincia de Cartagena, que entre 1850 y 1858, tenía unos dos mil (2.000) habitantes que descendían de una población vaga, pues sus antecesores eran negros libertos y dispersos; salteadores que desde 1774, Antonio de la Torre, como Oficial Real, había logrado en apariencia, integrar al pueblo en sus fundaciones. Ellos eventualmente se incorporaban a las haciendas bajo la actividad trashumante de las mismas, dado que éstas rodeaban las rochelas, lo que facilitaba también la participación de estos grupos en actos como el abigeato desde la segunda mitad del siglo XVIII<sup>32</sup>.

A mediados del siglo XIX, San Onofre no muestra mayores adelantos respecto a su evolución durante la etapa colonial –calles tiradas a cordel, una iglesia, una plazoleta, una escuela muy rudimentaria, con un solo maestro con conocimientos básicos-, como casi todas las poblaciones de la Costa (Dr. Arcos, 1914: 68-69).

En esa comunidad, sin negar la existencia de la gente honrada, era notoria la presencia de "bandidos que burlan, burlando a la justicia, se paseaban, capa al hombro y machete en

-

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Dr. Arcos (Camilo Delgado), *Historia, leyendas y tradiciones de Cartagena IV*. Cartagena, Tip. Mogollón, 1914. p.55-73.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Eduardo Posada Carbó, establece bajo el término de cultura semitrashumante, la relación que se establece entre comunidad, espacio y ganadería, en: "La Ganadería en la Costa Atlántica Colombiana, 1870-1950", *Coyuntura Económica* (Bogotá), 18,3 (1988).

mano, por sus calles y alrededores" (Dr. Arcos, 1914: 68). El carácter de la comunidad que no determina pero influye en el origen del bandolero, lo tenemos en cuenta como factor del contexto que no puede ser tomado de forma aislada, porque resulta insuficiente para explicar las motivaciones del bandolero criminal encarnado en Ciolo y otros modelos altamente inescrupulosos.

Para el Dr. Arcos (intelectual y médico de la ciudad de Cartagena a principios del siglo XX) a quien adeudamos aportes en el conocimiento sobre Ciolo, éste mostró desde su niñez inclinaciones perversas y una disposición a seguir la carrera del crimen y el cargo meritorio de cabecilla de bandidos (Dr. Arcos, 1914: 88-89).

Ciolo se cría huérfano de padre, pero sin necesidades. Llega a reunir en su banda un conjunto de hombres muy parecidos a él: sin compromisos ético-sociales con su comunidad, no proporciona beneficios ni protección a la misma, pues las víctimas que cobra pertenecen también a ésta (vecinos asesinados, niñas y mujeres violadas, raptos y asaltos). La forma como su comunidad veía sus comportamientos distaba mucho del acto heroico justificado de robos y crímenes de Robín Hood o de ladrones nobles. En ninguna fase del proceso de Ciolo se reporta que haya sido utilizado por terrateniente o político alguno. Su sustento era el robo, el abigeato y actividades poco constantes como la de boga<sup>33</sup>. Muchas de sus acciones ejecutadas a nivel individual, no siempre en banda, se explican por motivos como la venganza y humillaciones propias.

Al parecer, Ciolo era uno de esos criminales por vocación, pues su forma de operar no captaba la simpatía del pueblo sino más bien su temor y desconfianza (por atribuirle hasta poderes diabólicos), y no llegó a extenderse más allá de los ámbitos regionales. En este

\_

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Sobre la labor del boga recaía una imagen despectiva, alimentada por la élite y el Estado, la de una actividad peligrosa e inmoral. Los bogas sin ninguna educación, después de comer sancocho de puerco, eructaban sin escrúpulos; eran altos pendencieros y retadores de la sociedad, ver (Peña, 1988; ya citado y Jean-Baptiste Boussingault, Memorias, 1824-1830.Recorrido por los llanos, las cordilleras andinas, Antioquia, Valle y Chocó, (Bogotá) 4 (Banco de la República1991); 15-19.

punto, la extensión del campo de acción del bandolero criminal, el caso de Ciolo no concuerda con el espacio de dominio del criminal de bajos fondos estudiado por Hobsbawm, cuando al referirse al campo de acción de este tipo de bandolero, afirma: "Para los vagabundos, nómadas, criminales y gentes de esta ralea, el tipo de zona en la que transcurría la vida de la mayor parte de los bandoleros sociales era tan sólo una región con tantos mercados y ferias anuales (...)" (Hobsbawm, 2001: 56).

En efecto, éste era el carácter predominante de la zona y también los límites de las bandas criminales en la Costa Caribe, pero especialmente de Ciolo, quien no fue un bandolero social. Es decir, la vida del bandolero social transcurría, al igual que la de muchos criminales vagabundos en el Caribe, compartiendo este mismo espacio aunque no la política de todas sus acciones.

Otro tipo de bandoleros lo constituían quienes al operar bajo contrato con terratenientes y gamonales de la región, lograban su propio sustento; y aprovechando las coyunturas de las guerras civiles, violentaban las relaciones normales en ciertas comunidades rurales, ejecutando saqueos, crímenes e incendios en las mismas. Dentro de este último perfil también se incluye la acción de exmilitares al servicio de gamonales, muchos de los cuales pasan a ser perseguidos y prófugos, "proscritos", en términos de Peter Burke (1991: 216, 221, 240-256), con causas abiertas y cerradas, bajo la definición de bandoleros o malhechores criminales. Aún después de las etapas de guerra, se les define y persigue bajo esas categorías.

Detrás de ellos, exigiendo un estudio más riguroso que el realizado aquí, están los gamonales, quienes después de las guerras eran tratados por las leyes formales como políticos-rebeldes y volvían a su vida elitista y política, mientras las bandas de malhechores eran procesadas como tales, lo cual justificaba las persecuciones.

En zonas aisladas o de frontera abierta, el bandolerismo se veía favorecido no sólo por la ausencia estatal y la presencia de haciendas sino también por la competencia entre

hacendados. De esta forma, acciones como el saqueo de ganado no siempre obedecían a motivaciones personales de los bandoleros sino también, en algunos casos, a la estrategia de un hacendado contra otro por enemistad política. La típica manifestación de estas alianzas entre terratenientes y bandoleros es que estos últimos se unían al bando político que sometía a los pueblos.

Otro tipo de bandidos convergen con movimientos más propiamente de carácter político, organizando bandas con un sentido más permanente y redes políticas, que desarrollaron estrategias para debilitar la política de oposición en su momento. Organizaciones de este tipo fusionan desde hombres del pueblo hasta miembros militares alrededor del valor y el carisma de un rebelde emergente de los sectores populares pobres. Uno de estos modelos lo fue Ricardo Gaitán Obeso, quien surge entre las etapas de 1885-1886, bajo las tensiones políticas entre liberales y conservadores, logrando una fuerte coalición con grupos poderosos de oposición a la Regeneración, que ayudaban al sustento de las bandas. Sus formas de economía bandolera iban desde los asaltos a haciendas de miembros de la élite conservadora, a la toma de embarcaciones a vapor, aduanas a las que le administraba sus rentas e impuestos, el abigeato, el contrabando y golpes estratégicos que lo condujeron a tomarse ciudades como Barranquilla y a poner en jaque a ciudades como Cartagena.

Entre los casos de bandoleros políticos o, mejor llamados, hombres revolucionarios, Ricardo Gaitán Obeso, es el ejemplo más importante. Sin embargo, incluimos en este trabajo otros casos de menos envergadura, como un cura extranjero en rebeldía contra las convenciones de la iglesia católica en 1902 (en Cartagena) y otros guerrilleros actuando después de la Guerra de los Mil Días.

Otro tipo de bandolerismo que abordaremos en nuestro estudio, lo constituyen las bandas que, en algunas situaciones, son conformadas por miembros de una familia- punto

común, que las vincula tal vez con una tendencia criminal hereditaria, de tipo Bárvara Schattinger, ladrona con parientes y hermanos dedicados a la misma profesión (Hobsbawm, 2001: 55)<sup>34</sup>.

Finalmente, nos preguntamos por los rasgos del bandolero social en la Costa, aquellos modelos que podían asociarse con el arquetipo: héroe y protector del pueblo y enemigo de los ricos. Es una forma de protesta social, propia de un campesino rebelde, que no sólo enfrenta a familias de terratenientes, agrediéndolas, ultimándolas y robándoles. Sobre ellos se ha producido literaturas en pro y en contra. La gran hacienda, como patrón de la tenencia de la tierra, es un factor determinante y también escenario de las acciones rebeldes de estos hombres, que para sus acciones contaban con la protección del monte adentro, así como la complicidad en algunos casos de la comunidad campesina que bien podía canalizar parte de su inconformidad con protestas y a través de ellos, ante el dominio de las estructuras políticas y económicas a las que se sometía.

En su estudio sobre bandidos, Hobsbawm, sostiene que, en buena medida, las diferencias y exclusiones eran la base de los resentimientos entre estratos pobres y ricos, aunque existían de una u otra forma dependencias mutuas entre unos y otros. En la región Caribe, ricos y pobres buscaban garantías de beneficios de un grupo hacia el otro, lo cual incluía respuestas alternas fuera de la paga en dinero por labores prestadas. Ello tenía sentido en un contexto en el que "entre campesinos y hacendados, por ejemplo, se establece una dominación que relaciona patronazgo, clientelismos y negociaciones". (Colmenares, 1998a: 158-159).

Las tensiones sociales de la región, generadas por la desigualdad social, no se ocultaban a los ojos de un viajero extranjero como Striffler, quien en su viaje por el Sinú en los años cincuenta, observaba:

-

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> En el Caribe, nuestros hermanos bandoleros, significan una cuadrilla de malhechores conformados a principios del siglo XX, por turcos. En Chile, un caso de bandidaje social, es estudiado por Ana María Cantader, *Los Pincheras: un caso de bandidaje social, Chile 1817-1852*, Santiago, Bravo y Allende, 1988.

La miseria cunde, el instinto social tiene sus excesos y sus extravíos, los hombres tienen el gusto de aglomerarse en demasía en los grandes centros de la población, donde el pobre privado de lo necesario tiene además el tormento del espectáculo del "lujo", patrimonio exclusivo del rico, de aquí se derivan los crímenes y las inmoralidades.<sup>35</sup>.

Las hondas diferencias sociales, condicionan también la reproducción de tipos hostiles a la sociedad. A su vez, esto daba lugar a protestas contra la desigualdad de las condiciones sociales, a través de daños y violencias, como lo anota el mismo viajero durante estos años (Striffler, 1922: 35).

Los resentimientos entre clases o sectores (ricos y pobres), en la perspectiva de Hobsbawm, potencializan el rechazo y lo hacen más explícito (Hobsbawm, 2001, 20). Las protestas de las comunidades, actos violentos, se conectan con gestos vandálicos liderados a veces por bandoleros rebeldes o individuos en resistencia. Consideraremos este tipo de situaciones en que se fusionan los intereses colectivos con los móviles del bandolero, como una característica esencial del bandolero social, quien se articula con la política y el apoyo, incluso, de sectores militares y de los gamonales políticos.

Este bandido coincide con las cualidades caudillistas cuando aparece como protagonista en las luchas campesinas y de la población en general. El perfil de este bandolero en la Costa norte durante toda la etapa de estudio, como ya se dijo en la introducción, no es abundante. Las consultas tanto de fuentes primarias como secundarias no arrojan muchos casos de este tipo de bandolero, lo cual invita a una investigación más rigurosa sobre este aspecto. No obstante, algunos casos seleccionados tienen afinidades con el bandolero social de Hobsbawm, en algunas situaciones en las que el bandolerismo podía constituir un gesto de rebeldía frente a las injusticias sociales.

<sup>35</sup> Luis Striffler, El alto Sinú, Cartagena, Tip. El Anunciador, 1922, p. 21

El Boche, por ejemplo, hubiera podido ser un caso de rebeldía, pero ante su ambigüedad preferimos resaltar otros de origen extranjero, referenciados más adelante, quienes asumen la labor de organizar a las comunidades a donde llegan. Éstos además intentan inyectarle móviles hacia el progreso, como el caso de un italiano que se dedicó al comercio en las inmediaciones de Córdoba (uno de los departamentos que conformaron el antiguo Bolívar).

Fals Borda, explica los conflictos entre campesinos y terratenientes por la expoliación de las tierras por parte de éstos para expandir la frontera de sus haciendas ganaderas (a la que yo le agregaría también, las agrícolas). Catherine Le Grand demuestra que hubo una expansión agrícola, que generó conflictos entre campesinos y hacendados al lado de un régimen laboral de explotación, y refuerza su afirmación con el testimonio de un campesino que decía:

Los pequeños colonos tienen forzosamente que limitar el desarrollo de sus energías a... donde el voraz acaparamiento del rico les deja campos intermedios para trabajar.<sup>36</sup>.

En las zonas del hoy departamento del Atlántico, en los alrededores de la provincia de Barranquilla, el campesino trabajaba la tierra, pero tenía que devolverla a los tres años cubierta de pastos<sup>37</sup>. La mano de obra campesina, necesaria para las haciendas, aumentaba en la medida en que los sectores campesinos quedaban sin tierras. El caso de grupos indígenas era semejante, al ser despojados de sus resguardos y tierras comunales<sup>38</sup>. Esta situación dejaba al campesino con pocas alternativas de acceder o conservar sus tierras, y contribuyó a las prácticas de robo de ganado.

<sup>37</sup> Sergio Solano de las Aguas, . "Familia empresarial y desarrollo industrial en el Caribe colombiano, caso: Fábrica de Tejidos Obregón. *Historia y Cultura* (Cartagena), 2 (1993). Pp 35-63

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Catherine Le Grand, *Colonización y protesta campesina*, Bogotá, 1987. p.50

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Salomón Kalmanovitz, "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia", en *Manual de la historia de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979. p.225

Para el indio, esta situación era repetitiva desde la etapa colonial, y durante el siglo XIX y en el XX se hizo más aguda. Dichas presiones sociales y económicas engendraban posibles reacciones como el bandolerismo social. El abigeato y los ataques fueron la expresión adoptada también por los grupos indígenas como los guajiros. En ellos convergen factores como el de una fuerte cohesión con sus comunidades, de modo similar con las bandas de indígenas que atacaban a los hacendados en las sierras del Perú<sup>39</sup>. El bandolerismo, anexo con frecuencia al abigeato respecto a la cultura Guajira, no lo abordaremos en este trabajo, pero se aclara que constituye, en efecto, un tipo de incursión entre los perfiles del bandolerismo en la Costa Norte.

A los anteriores matices del bandolerismo, hay que sumarles otros que salen a flote durante las coyunturas de las guerras civiles. Los conflictos políticos definen un ambiente funcional al bandolerismo, por la ambigüedad ideológica de la política, de las facciones y el impacto desarticulador de las mismas guerras en todos los aspectos de la sociedad. Este último punto le atribuye al bandolero criminal un papel político, semejante al que detecta Walker en las costas de Perú durante las primeras décadas del siglo XIX. Los bandoleros aparecen operando en contra de las autoridades estatales y grupos de poder (también hacendados), llevándose por delante sectores de la población en zonas rurales, y sus acciones eran respaldadas de igual forma por pactos con gamonales liberales o conservadores según la alternativa de los partidos en el poder estatal (Walker, 1990: 124-129).

En el Caribe, sin alcances reformistas siquiera, el nexo de estos bandoleros con la política, a diferencia de los del Perú estudiados por Walker, era sólo un pacto o contrato para atacar bajo las órdenes de un gamonal. Al margen de este pacto, sus móviles son apolíticos

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Eric Langer D., "Bandolerismo andino y organización criminal campesina: 1882-1930", en *Bandoleros*, *abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990. pp. 254- 257

(no muestran rasgos ideológico-políticos) y criminales, como lo siguen siendo aún después de las guerras.

En la tarea de cobijar otros rasgos del bandolerismo, incluimos las categorías de los dedicados al contrabando, actividad que definió el sustento de las bandas llamadas "encapotados", denominados así a principios del siglo XX en Cartagena. Y junto a ellos, para terminar, bandas de proliferación por la vagancia o afán de lucro que aparecen y desaparecen, pero están presentes en todas las comunidades con diferentes protagonistas.

#### Capítulo II. El bandolero criminal

-¡Maldito, maldito!... tú sólo vives del crimen, tu elemento es la sangre y la destrucción...Dondequiera que pasas tú planta, eres como mensajero de desgracias... Las mujeres, los hombres, los niños huyen de ti porque eres malo-.

Diego Ferrándiz<sup>40</sup>

Este capítulo abordará una de las tipologías del bandolerismo, la del bandolero criminal, opuesta a la del bandolero social por el odio y el temor que aquél despierta en el pueblo, y por el sentido completamente individual de cada una de sus políticas de acción; pero, por el contrario, con mucha afinidad con el delincuente altamente peligroso y antisocial por naturaleza.

¿Por qué el perro de San Onofre es tan canalla, como cualquier perro de las demás partes del mundo? Fue la pregunta que exclamó un inglés, quien llegó a San Onofre a fines de 1850, con el fin de conocer las destrezas y hazañas de un jefe de bandas, como lo era José Ciolo en esas zonas del Caribe (Dr. Arcos, 1914: 104).

El bandolero criminal posee homólogos en todas las partes del mundo; ese perfil de "perro canalla" no es tan exagerado si lo equiparamos con el tipo *ganster* de bajos fondos o libre bandolero, comandado por su voluntad hacia el crimen despiadado. Es decir, sin obediencia ni lealtad a ningún superior. En él convergen crueldad y violencia inescrupulosas, en contraste con las virtudes del Robin Hood de los bosques. Ciolo organiza sus bandas según la magnitud de sus planes de ataques y saqueos; no tuvo a su disposición bandas grandes sino pequeñas (en estos periodos, las bandas consideradas grandes eran de más de 8 hombres).

estudio. pp, 32

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Fue la exclamación indignada de D. Ferrándiz, hermano de una novia de Ciolo, en el instante en que éste la raptaba. Nota: Dr. Arcos es el seudónimo del autor de *Historia, leyendas y tradiciones de Cartagena*, texto editado en 1914, etapa en la que también se desempeñaba como médico y escritor, rescatando historias como las de Ciolo, entre otras. Su verdadero nombre era Camilo Delgado G., como aparece en la bibliografía del presente

Sin ningún tipo de compromiso, nexos de solidaridad con los miembros de su comunidad ni de otras poblaciones, ni mucho menos sujeciones políticas con respecto a ningún gamonal o hacendado, Ciolo actuaba de igual manera solo. Su semejante "contemporáneo" en la historia de Ciénaga de Oro (otra población del Caribe colombiano) entre los años de 1860 a 1883, era Raimundo Ibáñez, conocido con el seudónimo de "Mundo Rebulio". Una frase resume las referencias al grado de perversidad y peligro que ellos representaban:

Quien se aventura a viajar, tenía que ir muy bien armado y mejor "confesado". Nadie se consideraba seguro dentro de su propia casa, pues, el peligro estaba por todas partes (Exbrayat, 1971: 176).

Ambos malhechores coincidían en actos que involucraban desde burla a las autoridades, asaltos a los viajeros y robos a campesinos, hasta el abigeato en las haciendas, la realización de negocios ilícitos y la violación de jóvenes. Ambos bandidos coinciden con el prototipo de vengador implacable de humillaciones propias<sup>41</sup>.

Mundo Rebulio ultimó a su mujer por celos y venganza, y luego, a machetazos, a los hermanos Tará. Estos dos actos fueron seguidos por una secuela de delitos que lo condujo en varias ocasiones a enfrentarse con las autoridades, con las familias de las víctimas y con enemigos en general.

Mundo Rebulio no murió bajo pena de muerte en una plaza pública, pero sí de una bala certera en la espalda, tras el éxito de una emboscada realizada por dos agentes vestidos de civil, el día 23 de diciembre de 1883. Era tanta la aversión y la tensión que la población sentía bajo su dominio que, a raíz de su muerte, la comunidad de Ciénaga de Oro festejó con

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Es lo que percibimos a través del acercamiento a su vida bandolera, especialmente a través del texto del Dr. Arcos. Sobre el proceso de Ciolo, que trata la lista de delitos que se le imputan hasta su ejecución, véase: *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar* (Cartagena), 112 (1858): Sección Poder Judicial.

seguidos fandangos durante varios días y el cadáver de Rebulio fue amarrado a una res que lo arrastró por las calles<sup>42</sup>.

En el caso de Ciolo, estos móviles sentimentales fueron menos explícitos que en el de Rebulio. Aquél corresponde a un esquema de hombre enamorado que fija su objeto, lo asedia, enamora, presiona e intimida, hasta con violencia si no es correspondido. El bandolero Ciolo cometía raptos y robaba virginidades con la misma naturalidad con que cazaba reses y robaba a transeúntes. Vale la pena decir que, en su historia, este bandolero encajaba a la perfección con el retrato del psicópata y sádico de niñas pues ellas, desde los 12 años, despertaban la lujuria del hombre.

María de la O, una de sus víctimas de apenas 12 años, huía de Ciolo justamente porque lo rechazaba y abominaba, cuando encontró la muerte con un machete que éste acababa de afilar. Ciolo separó la cabeza de María de su cuerpo, la arrojó al suelo e inmediatamente huyó de la población por varios meses. La comunidad sospechaba de él pero no le denunciaron; ese temor antepuesto a la justicia, la convertía en cómplice. Mientras tanto, la madre de María de la O. enloqueció por la forma en que murió su hija (Dr. Arcos, 1914: 92).

El bandolero criminal aquí abordado no incorporaba a las mujeres a sus bandas. Las versiones orales adscritas a la misma comunidad sanonofrina, corroboran el particular interés de estos tipos por las mujeres, sólo para utilizarlas carnalmente o como instrumentos obligados circunstancialmente<sup>43</sup>.

José Ciolo fue fusilado el 5 de Septiembre de 1859 (por delitos contra la ley primera, parte 43, de la Recopilación Granadina). Uno de estos delitos, asesinato, se desarrolla en San

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> M. Mendoza Mendoza, *Leyendas sinuanas*. Cereté, s.n., 1994. p.35.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La versión oral puede confirmarse consultando a los señores Humberto Gómez y Eugenio Bravo, y a la señora Josefa Bravo; habitante y vecinos de San Onofre, respectivamente. Los raptos y las violaciones sexuales eran muy frecuentes en la Costa; no eran cometidos solamente por bandoleros, sino también por personas de la población de estratos altos. Ante la frecuencia e impunidad de este delito en muchos de los casos, el presidente del Tribunal de Justicia del estado de Bolívar pedía mayores controles, pues su gravedad incidía con los delitos de asesinato, incendio y envenenamiento. A. H. C. *Gaceta de Bolívar* (Cartagena), 931 (septiembre 1874). Se admitía, sin embargo, fianza carcelaria. Puede verse también: Ivonne Bravo, *Comportamientos ilícitos y mecanismos de control social en el Bolívar Grande, 1886-1905*, Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002.

Onofre, cuando Ciolo viajaba a caballo y por casualidad se le cruzó un niño, a quien le dijo que tenía sed y le ordenó que bajara unos cocos de un árbol cercano. El niño le obedeció, y habiendo bajado suficientes cocos, le preguntó a Ciolo que si podía descender del árbol, a lo que Ciolo respondió que "tenía una mejor idea" y, sin vacilar, le disparó al niño y vio complacido la brusca caída de su cuerpo sin vida.

Entre los delitos de asesinatos, sólo uno le pesó sobremanera a este bandolero, por perpetrarlo, entre otras víctimas, contra comerciantes franceses, al prestarles sus servicios de boga, junto con otro compañero. Los franceses quienes tenían intereses y negocios por las regiones del Sinú, llevaban en la barqueta seis baúles de equipaje. Para robarles, Ciolo los asesinó y arrojó sus cadáveres y todos los baúles despedazados a la corriente del río Sinú.

El proceso de Ciolo demostró su culpabilidad y la cancillería francesa presionó para que se le castigara (Dr. Arcos, 1914: 66-65). Ciolo había sido capturado gracias a la traición del "Careto", uno de sus compañeros de cuadrilla<sup>44</sup>.

En el estudio de Hobsbawm, el bandolero criminal, a diferencia del bandolero social, no comparte los mismos valores de su comunidad. Ciolo, aunque se unía a las fiestas actuando vistosamente, no compartía los "valores" de la comunidad. Dados sus crímenes, éste se alejaba de valores éticos. Se narra que antes de ser capturado "el asesino, vestido de gala, asistió a la fiesta de la virgen, quemó mucha pólvora y ofrendó muchas velas al altar de la virgen" (Dr. Arcos, 1914: 106-109). Ciolo creía en el poder de la virgen y, al parecer, era costumbre suya encomendarse y rendirle devoción en sus fiestas cívico religiosas.

Además de participar en este tipo de eventos, su interacción incluye la de comerciante de sus propias mercancías hurtadas en las ferias regionales (según la versión ya citada de la memoria oral consultada).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> A. H. C. "Proceso de Ciolo". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar* (Cartagena), 112. 20 soldados acompañaron la captura de Ciolo y, en ese momento, todos los de su cuadrilla le abandonaron.

En el juicio practicado a Ciolo, la ambigüedad de sus declaraciones delató su culpabilidad, sin contar que muchos de los objetos robados le fueron hallados bajo su poder. De ahí que "(...) en observancia de lo dispuesto en artículo 611, de la ley primera de la Recopilación Granadina, se le declara infame como asesino y se le condena a sufrir la pena de muerte que se ejecutará en el lugar más público del distrito de San Onofre" (Dr. Arcos: 1914: 109)<sup>45</sup>

Se narra que, minutos antes de su ejecución, el cinco de septiembre, lo acompañaron los sacerdotes Eugenio Biffi y Eusebio Flórez. El proceso literalmente se ilustra:

Para reconfortar al sentenciado, se le ofrecía de vez en cuando, una copa de vino, hasta que la comitiva a órdenes del oficial Tomas Musco, llegó al lugar designado para la ejecución,...- el narrador resalta, costó trabajo separar a Ciolo del doctor Biffi (el sacerdote)-, luego una descarga y el tiro de gracia dieron fin a aquella existencia que fue una cadena eslabonada de crímenes atroces (Dr. Arcos, 1914: 111).

Según el abogado Dr. José Araujo, la pena de muerte declarada para Ciolo era una concesión a la exigencia extrajera, concesión que no debió aceptarse. Pero no fue así. No obstante, como colofón de la historia, se cuenta que el cadáver de Ciolo fue robado de su tumba por emisarios franceses.

Lo curioso del caso de Ciolo es que fue la última pena de ejecución en la provincia de Cartagena y para todo el estado de Bolívar en lo sucesivo del siglo XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> A. H. C. "Proceso de Ciolo". *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar* (Cartagena), 112. La bandera del proyecto regenerador ya dominaba para los años de 1880, y la pena de muerte era acogida por la iglesia; pero cabe anotar que durante la etapa radical, la carta de 1863 la censuraba.

# Capítulo III. Bandoleros en la política de la guerra: los casos de Gaitán Obeso y Ádamo ¿Bandoleros políticos o sociales?

Este capítulo ensaya una exploración del sentido de la participación de los bandoleros durante las guerras de 1875 y la de los Mil Días, así como el perfil que va configurando el problema de las guerrillas en esas etapas. Para ello, explicamos el contexto político bajo el dominio de cada partido: federal y regenerador. Asimismo, se intenta, de una parte, señalar las acciones de bandoleros criminales, algunos de ellos exmilitares bajo la orden de un gamonal. Por otro lado, se estudia el papel que asumen los gamonales políticos durante las guerras, al igual que el asumido por bandoleros revolucionarios con matices de bandolerismo social, como consideramos aquí los casos de Ricardo Gaitán Obeso y Vicente Ádamo (este último más comprometido con los derechos y problemas del campesinado).

### 3.1. Los bandoleros en la política de la guerra, 1870-1913

¿Cuál era el sentido de la participación de bandoleros en las guerras civiles del siglo XIX? ¿Qué relación establece el bandolerismo con el tipo de orden establecido después de sus coyunturas de conflicto?

Esta parte del trabajo se concentrará en el estudio de ciertos estados de la anarquía o de un orden enrarecido por el incorrecto manejo de la política, o mejor, de los tipos engendrados por este mismo orden, esto es, bandoleros caracterizados por las leyes oficiales como: vagos, bandoleros y/o cuadrillas de malhechores. Éstos fueron protagonistas directos y a veces indirectos de un orden violento, antes y después de las coyunturas de las guerras civiles entre la etapa Radical y la Regeneración, específicamente entre los periodos de 1875-76 y 1900-1905.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, los partidos Liberal y Conservador inician su proceso de estructuración. Los liberales encuentran identificación con las ideas federalistas y los conservadores, junto con algunos liberales moderados, con el centralismo<sup>46</sup>. Pero el partido que rigió al país desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1880, bajo la constitución del 1863, fue el Liberal bajo la adopción del régimen Federal, el cual proponía, según Aline Helg, la creación de una sociedad laica, liberal y federal<sup>47</sup>.

El régimen federal combinó en su proceso el problema de la debilidad de Estado, conflictos con el partido Conservador y con la Iglesia. A esta última, que se le había decomisado patrimonio en virtud de la composición de bienes de manos muertas, se le negó la injerencia en la educación. A ello se sumaron las divisiones del partido Liberal, situación de la que sacó el máximo provecho el partido Conservador para unirse al clero y derivar la guerra de 1876, la cual condujo al liberalismo a posiciones mucho más radicales e intolerantes frente a la oposición<sup>48</sup>.

En el conflicto de 1876, fueron característicos el incendio de poblaciones y los reclutamientos forzados de campesinos, así como la adhesión "voluntaria" de muchos bandidos al servicio de un jefe político. Sobre el reclutamiento forzado de campesinos a las guerras, Olaya Herrera, uno de los diputados reunidos para discutir la construcción y derogación de leyes para el Estado en 1910, aducía, refiriéndose a las guerras en general durante el siglo XIX:

Las guerras civiles, son escuelas de desmoralización. Los hombres encargados de gobernar las directrices del Estado a nombre de no sé qué justicia arrancan a los campesinos de sus hogares, poniéndoles en las manos un fusil y los adiestran en el arte de matar (...)<sup>49</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> German Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá, Tercer Mundo, 1997b. pp 7-18

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Aline Helg, *La educación en Colombia: 1918-1957*. Bogotá, CEREC, 1987.p.39

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Fernán González, *Poderes enfrentados: iglesia y estado en Colombia.* Santafé de Bogotá, CINEP, 1997. pp.237-238

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Lácides Segovia, *Historia de las leyes*. Cartagena, Tip. Mogollón, 1914. p.113

Bajo la guerra de 1876, el Estado federal se debilita determinantemente. Y, a partir de 1880, se replantean las bases ideológicas de un Estado central con mayores controles sobre el gobierno del país. El Estado de la Regeneración, a partir de la constitución de 1886, era proteccionista y contrario al Estado Federal. También mucho más represivo y católico, lo que originó una fuerte intransigencia de los liberales radicales, la cual se expresó en movimientos revolucionarios, como el liderado entre 1885 –1886 por Ricardo Gaitán Obeso, y los movimientos de 1895 en los que las élites y la Iglesia se disputan la participación en el poder. Estas guerras durante el período de la Regeneración, constituyen el preámbulo de los enfrentamientos de la Guerra de los Mil Días. Este conflicto recrudece la crisis económica y política de la nación y el aumento del bandolerismo y secuelas guerrilleras, que el gobierno del general Rafael Reyes (conservador) intenta superar con políticas tanto de mayor control sobre las poblaciones y grupos sediciosos, como de desarrollo o progreso de las regiones, hasta 1910.

#### 3.2. La etapa federal, 1870-1880

Desde 1874, una consigna en la ciudad de Barranquilla presagia el conflicto en la Costa: "Núñez a la guerra" (Pérez, 1994: 117-120). En realidad, Rafael Núñez acababa de llegar del extranjero y, en una convención organizada por los estados de Bolívar, Magdalena, y Panamá en la ciudad de Barranquilla, se propone su nombre para presidente del país. La candidatura de Núñez era desaprobada por los liberales radicales (anticlericales) y favorecida por los declarados liberales independientes, quienes tenían una posición menos intransigente frente a los sectores políticos conservadores y los de la iglesia católica.

La respuesta de los radicales no se hizo esperar y eligieron su candidato, el santandereano Aquileo Parra, quien había permanecido más tiempo que Núñez en el país y, por tanto, para los radicales, podía defender los intereses nacionales (Ramírez, 2002: 20-22)<sup>50</sup>.

La grieta que se había abierto en el partido Liberal, en efecto, favorecía de cualquier modo a los sectores conservadores. Por un lado, porque aunque se alimentaran las hostilidades entre radicales y conservadores, las facciones liberales independientes ayudaban, por otro lado, a aumentar las adhesiones a las filas conservadoras (Ramírez, 2002: 39-40). <sup>51</sup>

El orden federal se hallaba turbado en los años 1870s en todo el país. En el interior, se acentuaba aún más la inconformidad de los conservadores, fuertemente unidos al clero, frente a las reformas liberales de la educación y el deseo de ganar espacios en el poder. Las insurrecciones habían empezado en Palmira, se extendieron a Antioquia y luego esta última le declaró la guerra al estado de la Unión. Antioquia terminó invadiendo al estado del Cauca y al Tolima, y brotaron guerrillas también en Cundinamarca, Boyacá y Santander, en donde las banderas religiosas cobraban expresión con hostilidad abierta hacia las instituciones del Estado, amenazando a los partidarios de las ideas liberales con la excomunión. En Tunja se fortalecieron las posturas en defensa de la Iglesia y nace una especie de partido: el Católico.

En la costa Caribe de Colombia, los casos de intervención de la Iglesia fueron más pasivos y las hostilidades fueron más que todo de las élites conservadoras identificadas como católicas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ver también Gonzalo España, El debate de la táctica: la gran polémica interna entre los conservadores colombianos bajo el régimen de Río Negro, Bucaramanga, La Balandra, 1995. pp. 314 – 320.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> La adhesión era el conjunto de ciudadanos con influencia política que apoyaban al candidato incondicionalmente. Las facciones significan las divisiones al interior de un partido véase Pedro E. Ramírez Bustos, *Cultura política y cotidianidad electoral en el estado de Santander, 1857-1886*, Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002. pp. 38, 98

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> A. H. C. "Mensaje del presidente de la República". *Diario de Bolívar* (Cartagena), 15-17, 23, 31 marzo; 2, 10, 28 abril 1877: Boletín Oficial.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup>A .H .C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 18, 20 mayo 1877. Desde 1869 a 1870, sobre estos debates al interior del país, véase: España (1995).

Las oposiciones políticas y religiosas, estimulaban quejas constantes, como la que a continuación se extrae de una declaración del gobernador del estado soberano del Magdalena en 1875:

El gobernador del estado ha sido informado que el día 22 de febrero del corriente, recorrieron las calles de la ciudad de Barranquilla, en busca de fusiles y otros elementos de guerra, los señores Juan Campo Serrano y Manuel Lavalle (empleados de la aduana de Sabanilla) (...) Fueron enviados a la ciénaga a la disposición del señor General Joaquín Riasco, para ponerse al frente de un movimiento revolucionario que diera en tierra con el gobierno constitucional de este estado Soberano<sup>54</sup>.

Los movimientos armados contra el gobierno radical del estado del Magdalena, contrario a la candidatura de Núñez, se habían iniciado desde 1874. De hecho, en 1875, el general Joaquín Riasco lideraría movimientos armados en contra del gobierno, en el que, no obstante, participaban como funcionarios públicos miembros del partido Conservador y liberales independientes.

De la misma manera, en 1876, en el estado de Bolívar, el gobernador de la provincia de Lorica se lamentaba por los débiles resortes de la ley, esto es, por la ineficiente administración de las leyes, y la corrupción de alcaldes y jueces ante las influencias políticas. Señalaba casos en los que la primera autoridad del distrito era a la vez protectora de bandas o círculos establecidos por asuntos de interés particular, lo cual producía, en vez de controlarlos, brotes de anarquía y violencia.

En abril del mismo año, se devela un plan de invasión al distrito de Sabana Grande (perteneciente al mismo estado de Bolívar), dirigido por sectores armados del partido Conservador, los cuales plegaron a su movimiento a vecinos de Sitio Nuevo; a algunos coercitivamente; a otros, por voluntad hacia el movimiento. Esta agitación fue desarmada por

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> A.H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 29 febrero 1875.

el alcalde de Sabana Grande, quien les decomisó 22 fusiles de pistón, dos rifles Rémington, un rifle de Peabody, un rifle de Spencer y unas 24 hojas de machetes.

La invasión a Sabana Grande tenía el objeto de dar muerte a José Antonio Beleño (jefe liberal y municipal de Sitio Nuevo) y, para tal propósito, la cuadrilla de bandoleros –llamados indiscriminadamente "malhechores" por el mismo gobernador y algunos otros informes oficiales-, ascendía a más de 200 hombres<sup>55</sup>.

Los efectos de las movilizaciones y desacuerdos políticos e incluso de corte religioso, dan lugar a que los pobladores y vecinos de Sitio Nuevo y otros de la Costa busquen refugio en sitios diversos a los de su origen; en calidad de gentes desplazadas, huían de los brotes de la violencia y venganzas consumadas por bandoleros que les perseguían a nombre de una bandera política.

Los antecedentes de las hostilidades, que convertían en expoliadas a comunidades enteras, como la de Sitio Nuevo, los resumimos así: Antonio Beleño, odiado por el partido Conservador, llegó a Sabana Grande para la fiesta de Semana Santa y fue emboscado por una partida de hombres identificados como conservadores. La muerte de Beleño condujo a que muchos liberales cobraran venganza contra los habitantes conservadores de la zona, quienes respondieron a los liberales armándose de hachas y machetes y prendiendo fuego a alambiques y casas de sus enemigos. Sin embargo, Sitio Nuevo quedó reducido a cenizas y ruinas (según versa en el informe del año de 1876, aquí citado). Los incitadores del hecho, (señalados como conservadores), albergando la posibilidad de continuar con sus fechorías, seguían libres -causando sospechas mutuas, temores y confusiones entre los habitantes de distritos vecinos a Sabana Grande, de quienes eran o no enemigos<sup>56</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>A. H. C. "Memorial de los vecinos de la ciudad de Barranquilla". *Diario de Bolívar* (Cartagena), 20 enero; 29 abril; 5, 23, 29 mayo 1876.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup>A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 5 mayo 1876.

Lo más ingrato de la situación era la regularidad con que se daban estos hechos y los graves perjuicios a las poblaciones. Desde mediados de siglo, cobraban cada vez más fuerza las cuadrillas de malhechores, llamadas así por las autoridades debido a la crueldad de sus hechos contra las mismas poblaciones. Efectivamente, éstos ocasionaban motines, realizaban extorsiones, raptos, saqueos, hechos sangrientos y codiciaban hasta la agonía al poder estatal central que, ya para estos años, clamaba por reformas y estrategias que lo fortalecieran y sanearan de la corrupción. Importantes quejas de gobernadores de provincias, como las referenciadas, expresaban que las mismas autoridades locales, sin ningún sentido del bien colectivo, se aliaban con los criminales; en algunas ocasiones, apresándolos y soltándolos enseguida; en otras, colaboraban con el engrosamiento de grupos de bandoleros a las órdenes de gamonales y generales rebeldes<sup>57</sup>.

El gobernador de Lorica continuaba explicando que los levantamientos sucedían también entre los habitantes de Purísima y San Bernardo del Viento, y en la misma situación estaban poblaciones como San Antero y Lobo, en donde la influencias de sectores enemigos del gobierno, con ayuda de malhechores, las mantenían bajo hostilidades (en el informe no se especifica la banda partidista a la que pertenecían estos pobladores, sólo que se peleaban entre sí). No obstante, al menos resulta aparente que Encarnación Polo, líder diestro en armas a las órdenes del partido Conservador, contaba con el poder de enfrentar y atacar a las comunidades.

Encarnación Polo estaba bajo el mando del doctor Manuel Burgos a quien se le acusaba de subordinarlos y reunirlos en la hacienda Berástegui, para coordinar desde allí su marcha y excesos por toda la región. Bajo las órdenes de Burgos, esta cuadrilla trataría de invadir la ciudad de Lorica. El mismo gobernador declara además que:

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 4, 31 agosto; 7 octubre 1875. Informes del procurador general del estado de Bolívar, del gobernador de la provincia de Magangué y mensaje del presidente del estado soberano de Bolívar a los demás estados. Ver: *Diario de Bolívar* (Cartagena), 11, 14-22, 24, 26, 31 agosto; 14, 15, 21 septiembre 1875.

Polo había armado a un número de hombres (más de 150) a quienes se le incorporaron aún más gente llegando hasta Ciénaga de Oro en donde ya tenían un cuartel con gente armada, constituido por vecinos y pobladores de Cereté, Berástegui y Sabana Grande. Todos ellos armados porque poseían más de 85 rifles Rémington. El aspecto más penoso del incidente es que estas cuadrillas obligaron a la población de Ciénaga de Oro a pelear bajo la amenaza de incendiar el pueblo y así con ayuda de la población lograron atropellar a muchos liberales, robándole armas y matando a muchos inocentes. No obstante, y a pesar de la colaboración que el pueblo les prestó, la población de Ciénaga fue incendiada completamente por órdenes de "Garcés" (otro cabecilla de la banda). Con el incendio bloquearon el paso de la fuerza del gobierno, dejando también una estela de víctimas<sup>58</sup>.

Encarnación Polo constituye un tipo de bandolero exmilitar al servicio de un gamonal. Estuvo preso en 1859 bajo las órdenes del presidente del estado soberano de Bolívar, Juan José Nieto, por antecedentes revolucionarios en contra del gobierno del mismo estado. Su rango fue el de comandante; en 1876, se articula nuevamente a movimientos políticos violentos contra los liberales<sup>59</sup>. En el sentido del estudio de Hobsbawm, los hombres pertenecientes a la armada o al ejército se convertían al bandidaje o se sumaban a las bandas existentes. No siempre tomaban un camino ejemplar en la sociedad, pues según el autor, "tanto los exmilitares como los desertores son materia natural para el bandidaje" (Hobsbawm, 2001: 50).

Encarnación Polo es denominado en el informe consultado, a partir de la escena del 76, como un "malhechor", coordinado por un "rebelde", Manuel Burgos, quien posee otras características.

-

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup>A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 4, 31 agosto; 7 octubre 1875. Informes del procurador general del estado de Bolívar, del gobernador de la provincia de Magangué y mensaje del presidente del estado soberano de Bolívar a los demás estados. Nota: la aclaración entre paréntesis me pertenece.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Remberto Burgos Puche, *El general Burgos*, Cartagena, Gobernación de Bolívar / Instituto Internacional de Estudios del Caribe, 2000. pp 73-74.

Manuel Burgos era abogado, hacendado y empresario político. Tiene el carácter del gamonal conservador, quien aglutinó por simpatías, y también por el monopolio del poder, muchas gentes a su favor, reuniendo en su historia antecedentes revolucionarios censurados por muchos liberales y los cuales pagó con cárcel. En una nota, el mismo Burgos exclamaba, como justificando sus acciones y defensas:

> Veamos si es censurable mi conducta de haber concebido un plan de revolución contra el gobierno del estado de Bolívar que produjere (...) la noticia del nombramiento de ciertos alcaldes y el presentimiento de tener que entrar en abierta lucha por las asechanzas, amenazas y hostilidades de todo género (Burgos, 2000: 73).

Manuel Burgos fue un personaje de élite, uno de los herederos de la hacienda Berástegui en 1862 (a través de su padre, quien fue sacerdote y terrateniente). A Burgos se le describe con fuerza de carácter y severo con sus adversarios. El gobernador de Lorica lo acusa de encabezar el pronunciamiento que desde la hacienda Berástegui termina incendiando Ciénaga de Oro<sup>60</sup>.

Lo curioso de los hechos aquí reseñados, comunes en toda la Costa durante el siglo XIX, es que los bandoleros anatematizados como subversivos por algunos miembros de la élite, y por otros como revoltosos, bochincheros y delincuentes, aparecen asociados a "ciudadanos de bien", particularmente como se ha descrito para el caso de Manuel Burgos con relación a Encarnación Polo. En este sentido, una de las tesis de Hobsbawm es pertinente porque aclara que el opresor al que terminaban unidos estos individuos (bandoleros) aparece como cabecilla o líder poderoso (Hobsbawm, 1974: 34-35). Como fruto de los estados de guerra en el Caribe colombiano, este tipo de líderes locales en nuestro estudio convalida la tesis del autor, pues rebasaban en fuerza e influencia al poder estatal, y bajo la identidad de gamonales sin

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 1.599 (1876).

ideologías políticas claramente definidas, imponían sus intereses particulares afianzados por las oligarquías regionales que cobraban espacio en el país.

Nos parece que podemos señalar a los gamonales de la región como otro tipo de bandoleros que actuaban con una doble moral. Ello les permitía, por un lado, entenderse y proteger al delincuente raso, además de violar las normas; por otro, actuar y ser considerados "hombres de bien", por su poder y redes de relaciones clientelistas en la misma sociedad. A este tipo de bandolero, las quejas y publicaciones de informes en la prensa oficial no lo tildaban de delincuente o bandolero. En cambio, se le relacionaba como un líder rebelde y sus hechos cobraban sólo alguna afinidad con los delitos de corte político, no con delitos comunes o criminales, por lo cual generalmente adquirían el perdón del Estado después de las coyunturas de las guerras civiles.

El caso de Burgos en el estado de Bolívar lo podemos relacionar también con las situaciones vividas en el estado del Magdalena, pues muchas acciones de bandoleros al servicio de un gamonal (conservador en estos casos), sembraban el temor y ataques violentos contra los pobladores, retando así al gobierno radical. A mediados de 1877, desde Riohacha (en el actual departamento de La Guajira), el comandante general del Atlántico aclaraba que los rebeldes conservadores, en algunas poblaciones ascendían a 93, sumando muertos, heridos y prisioneros. Esta parte de la población, la cual se había configurado como una de las zonas rojas del ataque de bandas y líderes políticos conservadores contra el estado y habitantes liberales, presentaba evolutivamente una mejora en su situación, al apresar a gran parte de los individuos que estimulaban su anarquía, mayoritariamente conservadores bajo el liderazgo de personajes de la misma élite<sup>61</sup>.

Las guerras y las violencias en estos años se levantan como únicos canales para el poder y la política. Así lo revela otro caso en 1879, que sustraemos de la causa seguida contra

-

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 4 mayo 1877.

Esteban Camargo, Andrés Herrera y Santiago Gamarra, entre otros bandoleros que, ejerciendo intereses de gamonales poderosos, sembraban el pánico y graves disturbios en casi todo el estado de Bolívar. De Esteban Camargo, el sumario decía:

Siendo la persona que dominada por la vehemencia de sus opiniones políticas, consiguió con otros compañeros el siniestro designio de atacar a muerte a sus adversarios políticos y llevándolo a efecto, convidó con anticipación a un número de hombres, designando con premeditación las víctimas (...) con machete que blandían en medio de la multitud, preguntando el motivo de que por qué corrían<sup>62</sup>.

Dada la magnitud de las amenazas de anarquía que representaban las cuadrillas de malhechores y los mismos líderes políticos y gamonales, el gobierno nacional declaró que todo aquel que hiciera parte de estas cuadrillas y fuerzas guerrilleras ilegales sería perseguido por la fuerza pública, confinado y expulsado del territorio, con quince días de plazo solamente a los que pretendieran reivindicarse<sup>63</sup>. Con esta declaración se da apertura a un proyecto de inspección de cultos y se explica, tras la denuncia de asesinatos o partidas armadas, que se investigarían todos los delitos que se cometían a la sombra del desorden público; para diferenciarlos de aquellos producto de la violencia forzosa de las guerras, porque aún regía en la legislación nacional el Derecho de Gentes que actuaba para proteger los derechos, sobre todo, en circunstancias propiciadas por las guerras<sup>64</sup>.

A pesar de existir, en algunas provincias, guardias de perfil militar nombrados por el gobierno central del país, las protestas y hostilidades no se controlaban; continuaban de igual manera para todos los liberales, habitantes que sin conciencia clara de la situación y de los planteamientos políticos de cada partido, se convertían en especies de soldados o en víctimas

<sup>64</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 10, 14, 16, 18 abril 1877.

-

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 17 noviembre 1879: sección Poder judicial. Para otros casos, ver: *Diario de Bolívar* (Cartagena), 26-28 noviembre 1876.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 25 marzo 1877.

bajo las hostilidades. Por esta situación, vecinos de Barranca se quejaban de los de la provincia del Carmen, quienes eran liberales, culpando a los conservadores de la violencia y el desorden generado tras los combates en Padilla y extendidos a varios sitios de la región Caribe<sup>65</sup>.

Los informes sobre las zonas de conflicto y sus circunstancias expresan mucho sobre la debilidad de las estrategias de control estatal en la Costa, al igual que sobre los métodos turbios utilizados por el poder local para presionar la participación del pueblo en los alzamientos.

La población se veía forzada a plegarse a uno u otro partido, facción o bando de las élites: sus movimientos no eran autónomos. Cabe aclarar que todo movimiento contra los intereses de las élites dominantes era considerado ilegal, subversivo e incluso de delincuencia, excepto los que ellas lideraban. Aun si el movimiento lo propiciaban miembros de las élites, aunque las leyes fueran menos severas con ellos, se ganaba la enemistad y censura de la misma élite.

Informes de gobernadores desde las provincias de Corozal, Cartagena, Magangue, El Carmen, Sabanalarga y Barranquilla revelan desde finales de julio, en el curso del año de 1877, una relativa tranquilidad en sus poblaciones. A excepción de Tubará (en el actual departamento del Atlántico), en donde una partida de más de cien hombres armados intentó alzarse pero fue vencida. La ignorancia, según las percepciones de algunos de estos dirigentes oficiales, se unía a los intereses partidistas y caprichos de gamonales y bandoleros en la región<sup>66</sup>.

La guerra era el juego de la política, y durante las coyunturas de los conflictos, específicamente 1875-1877, los gamonales y líderes rebeldes militares fortalecían huestes a

<sup>65</sup> Padilla era una de las cuatro poblaciones del estado del Magdalena en 1876, junto con El Banco, Santa Marta y Valle de Upar. A. H. C. Diario de Bolívar (Cartagena), 17, 25-27 febrero 1877. Esta queja generaliza la situación igualmente para el resto del país.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup>A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 2 mayo; 26 julio; 3,4, 29 agosto; 3, 4, 5 septiembre 1877.

sus órdenes reclutando vagos y bandoleros (Deas, 1986: 42). El respaldo y la solidez de estos reclutamientos no sólo los suscitaban las fuertes adhesiones partidistas: se les sumaba la violencia. De cierta manera, la escena social en general parecería constituirse de la forma como lo expresa el siguiente informe del procurador general al secretario del estado de Bolívar:

Se aclara que la justicia protege pero también ha servido de instrumento para el terror de los hombres despóticos (...) En todas las sociedades (...) existe siempre una tropa de hombres sin honra ni reputación, unos arruinados por el libertinaje, otros manchados por sus crímenes y todos marcados por el desprecio (...) Los otros... estos hombres, aunque sepan leer y escribir, no deben ocuparse en labores tan delicadas como hacer valer la ley, porque no garantizaban el orden y la justicia, desprecian todos los gobiernos porque no pueden vivir sino en el desorden<sup>67</sup>.

El desorden y la corrupción son lo que se traduce del anterior informe, como parte de la política y de las relaciones sociales en un medio inseguro; con problemáticas que se dibujan en otro informe del gobernador de Sincelejo ya para los años, de 1880:

Entre nosotros, la guerra se mira como una positiva desgracia, la opinión pública se rebela contra todo acto que tienda a producirla. El pueblo jamás se acostumbrará a esas escenas de sangre, que no dan otro fruto que la desolación, el llanto, la miseria y el atraso (...) Para el pueblo, los militares son mirados como augurio de alguna guerra (...) La policía, no existe porque faltan medios para establecerla. Los distritos en su mayor parte carecen de recurso para darle adecuada organización. La policía es la llave que guarda los más caros intereses sociales, con frecuencia, ocurren en la sociedad una multitud de hechos en

-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 17 marzo 1879. Informe del procurador general al secretario del estado de Bolívar.

apariencia insignificantes que son de la exclusiva competencia de la policía (... y) reclaman el orden y la pronta organización de la policía<sup>68</sup>.

Entre las coaliciones partidistas, desde finales de los años 70, el partido Conservador integraría una plataforma incluyendo liberales. Uno de estos miembros liberales fue Rafael Núñez, quien le abrirá paso a un nuevo orden, justificado en la necesidad de poner fin al llamado desorden del régimen federal. La propuesta de nuevo orden incluía, a la par de las exigencias de la modernización, la reforma política del Estado que apuntaba, entre otros objetivos, a controlar la autonomía de los estados federados, el poder de los gamonales, los actos de muchos bandoleros y de delincuentes en general.

# 3.3. Período de la Regeneración, 1880-1910

### 3.3.1. Justificación de la propuesta regeneradora

El desorden social se configuraba como un grave desorden 'politizado' sin direcciones modernas para muchos conservadores y en especial para Rafael Núñez (1994a: 13-14). Esa realidad percibida por él, era afín con el tipo de sociedad premoderna que aparece en el estudio de Elías<sup>69</sup>.

La presencia de muchos bandidos era un elemento más del desorden extendido en los años 70. A raíz de la inoperancia de los órganos de autoridad, eran repetitivos los discursos en torno al orden social. El *Derecho de Gentes* como norma reguladora de las guerras, con bases en la moral y las leyes colombianas y en los derechos tanto de nacionales como de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> A. H. C. "Informe del gobernador de Sincelejo", *Diario de Bolívar* (Cartagena), 1 septiembre 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Elías, Norbert, *El proceso de la civilización*, México, FCE, 1995. pp.452-453.

extranjeros, fue firmado desde 1848 y no regía con efectividad, ni aun en caso de guerras civiles.

Esta norma, para algunos historiadores como Mario Aguilera Peña,"(...) mezclada con roles de caballerosidad, generó famosos y nunca olvidados episodios de reciprocidad humanitaria que acrecentaron el prestigio y el respeto de los grandes generales", Según el estudio de Aguilera sobre el Derecho de Gentes, dicha norma contiene un claro sentido elitista, en el que la vida y la dignidad de la población común tenían menos valor que las de la élite (Aguilera, 2000: 314). La actuación del gobierno estaba distante de los extravíos de las gentes y dejaba desprotegidos, derechos tanto de los extranjeros como de los nacionales, especialmente si los nacionales constituían al pueblo<sup>71</sup>.

Las ideas y actitudes de los gobernantes y de los intelectuales liberales de la Costa estaban influenciadas, en efecto, por la Ilustración y el liberalismo clásico. Este pensamiento, presente durante la hegemonía liberal radical, depositaba en la educación toda la carga misional de formar ciudadanos, mejorando la moral social y los comportamientos privados. Los órganos de autoridad y el propio Estado, bajo la promesa de un hombre consciente y practicante de sus derechos y deberes, adquirían entonces una especie de actitud contemplativa y en cierta forma cómplice ante las conductas incultas de los de "abajo" y los de toda la población en general, en cuanto su transformación se dejaba en manos del tiempo.

Un memorial en 1875, aclaraba que la república atravesaba por una crisis que exigía leyes dictadas por la Asamblea para la regularización de la marcha normal de la administración pública, viendo, sin embargo, la agonía inevitable del federalismo. Y agregaba que:

<sup>70</sup> Mario Aguilera Peña, "El delincuente político y la legislación irregular", en *Los mil días Colombia: memorias de un país en guerra*, compilado por Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera, Bogotá, Planeta, 2000. p.15.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 26, 28 agosto; 26, 28 octubre 1877: informes de los gobernadores de las provincias de Cartagena, del Carmen y de la comisión encargada del proyecto reformador de los códigos civiles, respectivamente. Sobre el Derecho de Gentes, véase: *Registro de Bolívar* (Cartagena), 130 (3 marzo 1886).

Aunque las regiones regidas por instituciones libres, no necesitan de gobierno con base en otras fuerzas, para el caso colombiano, por lo menos, para la marcha de un buen gobierno, debe apoyarse en la fuerza material de la Policía y el Ejército que garantizan la paz y la seguridad de los ciudadanos e instituciones<sup>72</sup>.

El carácter de no interventor o de un Estado gendarme empieza a variar desde la segunda mitad de los años 70, entre otras cosas, debido a factores influyentes como la crisis del liberalismo. En ello inciden la cruenta guerra civil de 1876 y la presencia en el medio de Rafael Núñez, quien había presidido al estado de Bolívar entre 1876- 1878, e impulsado la creación de sociedades con el fin de apoyar su gestión administrativa. Una de esas asociaciones fue la llamada Sociedad Patriótica que, entre otros objetivos, tenía el de "prestar mano fuerte al gobierno en todo lo relacionado con el cumplimento de sus deberes".

Es por ello que desde la segunda mitad de los años 1870s, no sólo por la influencia de los factores otrora mencionados, 'civilizar' empieza a traducir un control de los elementos que se constituyeron en causas de lo que se considerara como un desorden generalizado; en especial uno de ellos —la política—, pues venía cobrando fuerza en la mentalidad de los conservadores, que tanto la cultura popular como el desorden reinante estaban politizados.

Esto determinó que uno de los propósitos de la Regeneración fuera el de despolitizar la cultura popular, debilitar la fuerza de gamonales locales o colocarlas en dirección del fortalecimiento de un gobierno central. De hecho, descontaminar el medio de tantos delincuentes y criminales armados a nivel individual o en cuadrillas, significaba una plataforma ideal para lograr un orden con cambios pragmáticos entre las tradiciones y la modernidad. Para ello se acentuó el plan de una Constitución marcadamente centralista, que

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 1 octubre 1875: memorial del ciudadano liberal Mauricio Verbel.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 21 septiembre 1877: informes oficiales.

debilitara conductas cotidianas como las autonomías individuales y las manifestaciones alternas de la irreverencia<sup>74</sup>.

Para el mismo Núñez, la situación obedecía a que "la obra de los convencionalistas de Rionegro, lejos de haber coincidido con el afianzamiento del orden público, se ha mostrado aparentemente como generadora de disturbios". Confesaba, además, los excesos de dogmatismo político y de las violaciones a los deberes que permitía la misma Constitución<sup>75</sup>.

En efecto, la Constitución de 1863, por las autonomías y libertades que concedió a los estados y a las personas, reforzó uno de los problemas legados de la Colonia: el de una vida individual autónoma y el concomitante desorden cimentado en las rochelas y la vida al margen de las poblaciones. De ahí que una de las primeras reacciones del movimiento Regenerador expresado en la Constitución de 1886, fue la puesta en práctica de mayores esfuerzos por parte del Estado, centrados en contrarrestar esas manifestaciones de formas de vida fuera de lo legal (que cobijaba a delincuentes, bandidos, o malhechores) y contra el partido imperante, e incluso contra la Iglesia católica.

El problema entre la cultura informal y la formal moderna decimonónica consistía en que esta última no tuvo en cuenta que las costumbres actúan como un tamiz que sólo deja pasar lo que le es compatible<sup>76</sup>. Las libertades individuales, por ejemplo, se vieron reforzadas por la Carta de 1863, pero el proyecto de una sociedad sacra con una moral universal, trazaba la línea divisoria y, al mismo tiempo, rediseñaba el escenario de los conflictos<sup>77</sup>.

Para disciplinar las poblaciones de la nación y regular los conflictos, se devuelve a la Iglesia la coordinación de la educación. Los discursos de la élite conservadora manifestaban continuas decepciones frente al orden social popular, al que tildaban de "palenque bárbaro

<sup>77</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 19 marzo 1886.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> A. H. C. *Diario de Bolívar* (Cartagena), 26 julio 1877: informes y discusiones sobre plan de la constitución.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Rafael Núñez, *La reforma política*. Cartagena, Universidad de Cartagena, 1994a. pp. 38-39

Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991. pp. 106-108

repleto de egoísmo y miseria", colocando, a su vez, la tabla salvadora de la situación en el nuevo régimen político<sup>78</sup>.

Con el desprestigio de la autoridad y la existencia de un nivel educativo rudimentario, las acciones del Estado Regenerador se veían complicadas porque el anhelado bien común y los valores uniformes no eran asumidos en la práctica social<sup>79</sup>.

Tales circunstancias motivan al francés Marcelino Guilibert, quien llegó al país para organizar y dirigir el organismo de la policía desde 1892, a hacerle un llamadote atención a los estratos altos y a las autoridades del interior del país para que asumieran conductas éticas o modelos de "bien", pues hacían exactamente lo contrario.

En el interior, la rivalidad entre curas y gamonales liberales se presentaba con mayor hostilidad que en la Costa, y específicamente en Cundinamarca, los gamonales aminoraban la tarea de la Iglesia<sup>80</sup>. Esta realidad lo que indica es que muy por encima de las vocaciones religiosas, en el interior del país reinaban los intereses elitistas y el desorden, lo cual motiva a cuestionar el estereotipo tradicional que correlaciona a la sociedad del interior inclusive, con una mayor proclividad hacia el orden y la disciplina que requería la empresa moderna; pues tanto en el interior como en el Caribe se presentaba de igual forma el problema del desorden y la corrupción.

Cada vez que nos hemos referido a los problemas de la religión y de la educación es para resaltar que, gracias a sus debilidades, los vicios de la población aumentaban; las causas comunes, criminales y reos prófugos en las poblaciones, hallaban un medio cómplice por la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Ver: A. H. C. *El Porvenir* (Cartagena), 9 enero 1887: discurso del secretario del departamento, Francisco Insignares. La colección de la prensa comercial cartagenera del siglo XIX se halla también en la biblioteca Bartolomé Calvo; en adelante, ésta será citada a través de las iniciales B. B. C.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 12 marzo; 15 octubre 1886.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Victoria Peralta, "Censuras y Transgresiones: la moral de Bogotá en el Siglo XIX", en: Guerrero Javier, (comp),Cultura y Mentalidades en la Historia de Colombia: Ciencias, profesiones y vida cotidiana, IV Congreso de Historia, Tunja, 1995.

ignorancia y temores de la población, desacuerdos y corrupción entre la élite.<sup>81</sup> Durante la Regeneración, al igual que en la etapa Radical, se dan movimientos violentos por grupos armados. En estos períodos, liberales en choque con los conservadores, dificultan la marcha de las políticas del gobierno hasta originar la Guerra de los Mil Días, que definitivamente enfrentará a ambos partidos bajo hechos aún más sangrientos. Veamos el caso más sobresaliente de una banda en el período.

# 3.3.2. El caso de Ricardo Gaitán Obeso, 1877-1886

Desde 1878, aproximadamente, la integración del partido Liberal se agrietaba por los desacuerdos entre los miembros del partido. Por un lado, estaban quienes defendían la necesidad de alianzas con los conservadores y la Iglesia, para garantizarle al país un desarrollo menos traumático ante la resistencia de las tradiciones; por otro, quienes defendían un gobierno radical-liberal sin tales alianzas. Durante estos años, la presencia de Núñez se identifica con la primera posición de los miembros del partido Liberal; él se lanza en defensa de un liberalismo moderado, llamado Independiente. Esta definición política de Núñez le resulta determinante, pues logra el apoyo de miembros de los dos partidos (independientes y conservadores) a su candidatura para presidente del país.

A propósito de su candidatura, con esta adhesión garantizaba injerencia tanto a la Iglesia como a los conservadores, incluso frente a los intereses reales de los liberales que, como Núñez, habían optado por un liberalismo moderado. En cambio, para los radicales liberales era una amenaza que podía extinguir su dominio. Por ello no estaban de acuerdo con

<sup>81</sup>A. H. C. Registro de Bolívar (Cartagena), 16 noviembre 1899; y Registro de Bolívar (Cartagena), 5 julio 1900. Ver también: 25 años de episcopado, labores, dolores y consuelos, de Pedro Adán Brioschi (Arzobispo de Cartagena), Cartagena, Tip. Pedro Claver, 1924, pp. 19, 122, 145, 169. Sobre la situación en Bogotá, aquí

expuesta, ver: Peralta (45).

el proyecto constitucional que se iba fraguando contrario al de su gobierno federal (Núñez, 1994b: 102).

Núñez fue elegido en 1880 como presidente del Estado, con el lema: "Regeneración administrativa o catástrofe". Pero la crisis económica derivada de la caída de las exportaciones aumentó en los años de 1880s (su primer período presidencial). En palabras de Malcolm Deas, "Colombia sufrió en forma particularmente aguda la depresión económica mundial de esos años y la república agotó las reservas metálicas a medida que bajaron las exportaciones" .

La crisis terminó afectando el pago de la deuda externa del país y el cubrimiento de los gastos internos del mismo (Deas, 1993: 125). Bajo tales problemas económicos y contradicciones políticas crece el protagonismo de Ricardo Gaitán Obeso, quien se inclina hacia el radicalismo liberal y ataca tanto a los liberales declarados independientes como a los conservadores que apoyaban al gobierno de Núñez. El estudio de Gaitán lo basaremos en las interpretaciones de Malcolm Deas (en su texto otrora señalado), que en buena medida han dado base también a aclaraciones sobre los aspectos políticos y económicos aquí expuestos. Ricardo Gaitán, nace en Ambalema (población que pertenecía al actual departamento del Tolima), en 1850. A fines de 1884, tenía unos treinta y cinco años y, según una cita que hace Deas del proceso de su juicio, se definía como un agricultor con conocimientos militares, soltero, católico y dueño de una hacienda en el interior del país.

Para un intelectual como Malcolm Deas, el caso de R. Gaitán Obeso constituye un elemento típico de la guerra civil, en la que la rebeldía era un potencial muy fuerte, así como la libertad –libertad que bien podía ser su bandera-, la cual éste había respirado, en cierta medida, desde su lugar de origen: Ambalema, una población que evoluciona lejos del control de la Iglesia y de terratenientes tradicionales (Deas, 1993: 131).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Malcolm Deas, *Del poder y la gramática*, Bogotá, Tercer Mundo, 1993. pp. 124 – 125.

Gaitán Obeso no sólo estaba ligado al dominio de las armas; en efecto, también conocía las labores del campo (manejo de ganado y agricultura); y como dijimos, fue adepto y defensor del liberalismo radical (no del moderado, como el que había tratado de consolidar Núñez), por ello atacaba también tanto a liberales como a conservadores, especialmente si aquéllos se ubicaban en ciertas posiciones ambiguas (Deas, 1993: 132).

En 1877, había participado en un cruel asalto contra hacendados conservadores. El 4 de Octubre de 1884, atacó la población de Guaduas para iniciar un movimiento contra el general Aldana, recientemente elegido gobernador de Cundinamarca. Los rebeldes ejecutaron terribles excesos contra los defensores de la Villa y sus ataques habían dejado 17 muertos y 20 heridos; el foco de su ataque fue una guarnición militar de unos 50 hombres. La versión de Deas, aclara que, en su inicio, la banda de Gaitán Obeso, al salir de Ambalema, contaba con un número de entre 8 y 10 hombres. Al llegar a Beltrán, otra población antes de Guaduas, aumenta su banda y asalta en este sitio una hacienda. Al llegar a Guaduas, tenía a su servicio 200 hombres (que la tradición oral que complementa el estudio de M. Deas, unifica en la cifra de 300). Gaitán Obeso los vence con hombres armados de armas blancas, mutilando muertos, ejecutando saqueos; con todo el apoyo y la protección de los sectores radicales habitantes de la misma población de Guaduas (Deas, 1993: 132-133).

El Ejército que respaldaba a Núñez no estaba suficientemente preparado para enfrentar a Gaitán. Por el contrario, al ejército del revolucionario lo respaldaban radicales "patricios" y también exmilitares, no sólo gentes de los poblados y "exconvictos" (Deas, 1993, 135).

Las crisis de las regiones, la pobreza de cultivos y la miseria, condicionaban el ámbito de complicidad para con Gaitán, en tanto que sectores de campesinos que se le unían, bien podrían ser trabajadores inconformes por los bajos salarios que ofrecían los hacendados y la falta de trabajo en regiones como Santander y Cundinamarca. Estos elementos se suman para

abrir paso a inclinaciones hacia la rebelión que fortalecieron las cuadrillas y el protagonismo de Gaitán.

Malcolm Deas muestra que las campañas de Gaitán eran sustentadas por cifras gruesas de dinero, producto también de asaltos como el de los correos de Guaduas, que le produjo \$70.000 pesos, y capturas de buques a vapor con hombres a bordo y todo.

A nivel organizacional y del manejo de su banda, Gaitán es descrito como un jefe generoso que pagaba bien a los hombres que tenía bajo sus órdenes. Él engrosaba cuantiosas cifras de dinero hasta con el recaudo procedente de las aduanas, golpe que logró también en 1885, en el puerto de Barranquilla, al apresar al administrador y cobrar préstamos forzosos y extorsiones entre los partidos locales (Deas, 1993: 137). Aun después de terminada la lucha, Gaitán Obeso aceptó un tratado con el ejercito federal que llegó después. El presidente Núñez no tomó medidas severas contra el revolucionario, quien con el apoyo de liberales radicales de la élite bogotana, inició una campaña por el río Magdalena que llegó hasta Barranquilla.

Ricardo Gaitán, a quien también se le describe como un hombre de provincia, arriesgado, belicoso e indudablemente de clase social relativamente humilde, se había desplazado a la Costa, habiendo dejado en el interior del país, el protagonismo de su banda de hombres organizados bajo una sociedad secreta, al parecer llamada 'La Culebra de Ambalema'. A dicha sociedad se le adjudicaron, según Malcolm Deas, objetivos criminales y comunistas, los cuales no eran tanto una realidad como sí "la personalización de los temores de los habitantes de la regiones más estables y que su banda tenía especies de agencias en muchas otras regiones del país" (Deas, 1993: 133).

En la Costa, había obtenido 2.000 bestias y 3.000 cabezas de ganado (según cifras de M. Deas, 1993: 137). Naturalmente, estos botines eran vendidos o intercambiados; además, como administrador de aduanas (aunque ilegalmente) cobraba impuestos y aumentó el gravamen correspondiente al consumo de ganado.

El puerto de Barranquilla era de predominio liberal; éste carácter se resalta como variante a favor de la causa de Gaitán. La misma política de éste en lo que respecta a los recaudos y aumento de gravámenes sobre el ganado, la practica el mismo gobierno en las zonas despejadas por él (como el interior del país). Mientras tanto, a pesar de la simpatía con que contaba Gaitán en la Costa, su ejército con 40 generales a sus órdenes, coroneles, etc., al parecer, no lo aumentó considerablemente, pese a que se apoderó casi por completo de los barcos del río Magdalena. La razón es que en dicha región, la población dispersa y escasa no tenía un espíritu belicoso, y Gaitán Obeso no era muy conocido.

Sin embargo, en Ciénaga (donde describimos los atentados de 1875, ejecutados por Encarnación Polo) y Santa Marta, logra adhesiones de apoyo. Se narra que deja en Barranquilla a un pequeño batallón, para tomarse a Cartagena en 1885, con la ayuda de Pedro Prestán. Éste era cartagenero y, al parecer, inescrupuloso, pero miembro importante de la banda de Gaitán y pieza clave para el logro de la toma de esta ciudad y posteriormente la de Colón, en el vecino estado de Panamá. Pero el objetivo de tomarse a Cartagena se dilata; Gaitán no lo ejecuta con la rapidez del caso y el ejército legal, que se había recuperado, se lo impide. Con la toma de la ciudad hubiera dominado por completo toda la Costa Atlántica.

Mientras tanto, Prestán sale despavorido de Cartagena y se refugia en la ciudad de Colón, en Panamá, con el firme propósito de incendiarla; plan que llevaría a cabo gracias a la colaboración de otros dos personajes extranjeros que lo esperaban allí. Y mientras se fraguaba la quema de Colón, Gaitán era apresado y enjuiciado en Bogotá, donde despertó entre la población alarmas y desacuerdos, porque en esta ciudad habitaban muchos liberales. En el juicio decretado como político, se aclara que Ricardo Gaitán alega en su defensa que, en gran medida, todos los pormenores de sus operaciones eran responsabilidad de quienes los respaldaban: "Individuos que, ocupando posiciones de poder, habían subvertido la constitución

del país, él no había hecho nada que sus enemigos políticos no hubiesen hecho en guerras anteriores" (Deas, 1993: 148-149).

El final de Gaitán fue el pago de condena en las fortalezas de Bocachica, en Cartagena, en 1886. Después de haber sido trasladado de Bogotá para Cartagena, muere de fiebre amarilla directamente en un convento en Panamá.

El incendio de Colón se juzgó como un delito común, no político, y a los cómplices de Pedro Prestán, entre ellos un jamaiquino y un francés, se les decretó la pena de muerte, junto con aquél, quien logró escapar. En Panamá, a todos estos individuos se les declara como malhechores y, antes de morir, se ilustra que Davis, alias 'Cocobolo' (el jamaiquino), bebió mucho aguardiente para aumentar su valor. Petricelli (el francés), arregló sus negocios y, en una carta que redactó, acusaba a Prestán de ser el autor principal del incendio de Colón. Al final fueron ahorcados ante 4.000 habitantes que presenciaron el acto<sup>83</sup>.

Según Hobsbawm, los motivos que explican la emergencia del bandolero político (como el caso que nos ocupa, Ricardo Gaitán Obeso, por compartir algunas cualidades con este tipo de bandolero, aunque no se trató tanto de un bandolero sino más bien de un hombre revolucionario) no son muy claros. Mucho menos si adquieren una estructura firme y permanente (Hobsbawm, 2001: 94). La operatividad de los bandoleros rebeldes, con destrezas militares, contaba con las protecciones locales porque su forma de vida y políticas los asemejaban con la carismática personalidad de un hombre 'héroe y protector' del pueblo.

Representaba en todos los aspectos un desafío más serio, más ambicioso, permanente e institucionalizado a la autoridad oficial que la aparición ocasional de ladrones rebeldes del tipo Robin de los bosques y otros, los cuales surgían en cualquier sociedad campesina normal (Hobsbawm, 2001: 94).

<sup>83</sup> Eduardo Lemaitre, Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano, Cartagena, Espiral, 1967. pp. 44-45

# 3.4. Guerrillas después de la Guerra de los Mil Días

Durante la etapa de 1880 a 1899, la búsqueda del fortalecimiento del Estado en poder de los conservadores generó políticas de mayor control que, en efecto, afianzaron limitaciones y represiones de los sectores enemistados con el gobierno. Entre los objetivos de esas medidas prevalecía el desarrollo regional y nacional pero, en realidad, al interior de las sociedades regionales, los controles y el desarrollo encontraron obstáculos políticos, sociales y económicos que en un proceso lento darían origen, según los estudios de Sánchez y Aguilera, a la Guerra de los Mil Días. Tales problemas se resumían, según los autores mencionados, en: conspiraciones civiles y militares, reivindicaciones democráticas y medidas represivas, carencia de libertad de expresión, de deliberación, corrupción fiscal y autoritarismo<sup>84</sup>.

El conflicto de los Mil Días representa "una guerra irregular" y no propiamente una "guerra de guerrillas". Se explica que el carácter de la Guerra de los Mil días, como guerra irregular, se entendía en ese entonces digna del protagonismo de jefes militares y políticos (individuos respetables de la élite política); mientras que una guerra de guerrillas traducía un carácter más bien ilegal, ligado al liderazgo de campesinos llamados, en palabras de Jaramillo, "aparceros y mayordomos" (Jaramillo, 1986: 47). La guerra de los Mil Días se cataloga como una guerra sangrienta y masiva que contó con la acción de unos 26 mil oficiales y suboficiales liberales (Sánchez y Aguilera, 2000: 20). Sin embargo, para el historiador británico Malcolm Deas, esta guerra, como todas las del siglo XIX, no fue tan violenta pues la pobreza general del país impedía generar guerras de tal magnitud (Deas, 1986:

<sup>84</sup> Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (comp). *Los mil días Colombia: memoria de un país en guerra*, Bogotá, Planeta, 2000. p.20.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Carlos E. Jaramillo, "La Guerra de los Mil Días: aspectos estructurales de la organización guerrillera", en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, compilado por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, Bogotá, CEREC, 1986. p.47.

42). <sup>86</sup> Tal vez no se trató de una guerra de gran magnitud, pero sí mayor en comparación con las guerras que le antecedieron durante el siglo XIX.

Para estados como el de Bolívar, el delito de homicidio aumentó, de 1887 a 1898, a más de 100 casos; y el de herida, de 887 casos a 1000. Bajo la plenitud de la guerra debieron crecer aún más, pese a que la Costa se cataloga como una zona de menor violencia que el interior del país<sup>87</sup>. En el marco de la guerra se dieron guerras pequeñas o locales de menor escala (Deas, 1986: 43-44). En la estructura de las guerras civiles se distinguen dos fases. La primera, llamada de iniciación, daba lugar a la formación de guerrillas, que era la manifestación violenta entre los choques de grupos guerrilleros pertenecientes a diferentes estados y a los partidos Liberal y Conservador; en la segunda, se enfrentan ejércitos en zonas estratégicas. Estos frentes militares opuestos incluían en sus filas a los guerrilleros, dando lugar a la guerra irregular o a la guerra civil (Aguilera, 2000: 302). Esto es importante, porque nos ubica en la interpretación del uso formal en quejas e informes del término 'guerrilla' o 'guerrilleros' (para nuestro estudio, especialmente después de la Guerra de los Mil Días).

La separación de Panamá fue otro efecto correlativo de la guerra, pues después de ésta aumentaron la crisis y las necesidades de un país que no podía responder con el mantenimiento y demandas de este Estado, y mucho menos superar la amenaza de la avanzada imperialista de Estados Unidos, que ya despertaba serios temores y resentimientos (Fals, 2002: 164-165B). Guerrillas y guerrilleros, malhechores y bandoleros siguen vigentes después de la Guerra de los Mil Días. Según Deas, estos últimos, como resultado de las guerras civiles, estuvieron relativamente ausentes en toda Colombia durante el siglo XIX (Deas, 1986: 44).

86

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup>A nivel nacional, algunos estudios afirman que la Guerra de los Mil Días demandó grandes pérdidas materiales y humanas, con cifras de muertes entre las 80.000 y 100.000, en un país de apenas 4 millones de habitantes (ver: Taborda, 484).

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Ivonne Bravo Páez, *Comportamientos ilícitos y mecanismos de control social en el Bolívar Grande: 1886-1905*, Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002. pp. 96 - 100

No poseemos suficientes evidencias para debatir o discutir su afirmación, lo cierto es que en la Costa surgen movimientos guerrilleros y algunos tipos de bandidos después de esta coyuntura o como un resultado endémico de la misma.

Para Lácides Segovia, empresario, gobernador, jefe civil y militar en el estado soberano de Bolívar y comandante en jefe del Ejército del Atlántico durante la Guerra de los Mil Días, los movimientos revolucionarios estaban muy personalizados y contaminados de malhechores y antisociales, y esto exigía más cuidado de parte del gobierno central. Pensaba que una alternativa era estudiar con claridad qué tropas eran fieles al gobierno de guerrilleros.

En abril de 1902, se confina en Cartagena a la señora Casimira Guerrero, bajo los siguientes términos:

Se expresa (...) que en la casa de Casimira se acogían guerrilleros y que ella se ocupaba con frecuencia en la propagación de noticias que perjudicaban al gobierno, se le previene que en lo sucesivo debe abstenerse de poner en práctica ningún acto de su parte que sea favorable a la revolución, pues sentirá que en su condición de mujer (...) llevará al gobierno a la necesidad de proceder contra ella haciéndola cambiar de domicilio.<sup>89</sup>

La confinación de Casimira Guerrero en Cartagena intentaba frenar la propagación de su ejemplo en el cuerpo social; el objetivo era limitar los brotes revolucionarios y controlar la

<sup>89</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 2 septiembre 1902. Desde 1895, en todo el departamento se promulgó el 'estado de sitio' y se dictaron medidas para conservar el orden público, a raíz de que en ciudades como Barranquilla, se había descubierto una tentativa de subversión, y en las sabanas existían indicios de reuniones, de armas y hombres para hundir al gobierno. Ante ello, se prohibieron hasta las fiestas, espectáculos y reuniones públicas, se intensificaron las vigilancias y se trataron como partida de malhechores a los grupos armados que se levantaran. Ver: *Registro de Bolívar* (Cartagena), 6 junio 1895. Ver también: *Registro de Bolívar* (Cartagena), 16 noviembre 1899. Casimira Guerrero es modelo diciente del papel poco pasivo de la mujer, al igual que los casos de escándalo e irrespeto a la autoridad que involucran al género femenino en las listas correccionales de la policía.

<sup>88</sup> Miguel Aguilera, Lácides Segovia (un carácter): 1859-1959, Bogotá, ABC, 1959. p.33

anarquía que, no obstante, se hacía común en toda la región. En el mismo año, los alcaldes de Arenal y otras poblaciones de Bolívar se quejan ante el mismo Lácides Segovia, porque según versa, "hombres revoltosos y cuadrillas de malhechores consolidaban sus caprichos en esas zonas rurales"; a lo que Segovia respondió: "Los revolucionarios se crean ellos mismos los medios para hacer daños, no creo que sean más apocados los amigos del gobierno para hacer respetar y obedecer las órdenes de éste". Y finaliza diciendo que "una de las causas que sostenía la guerrilla era la marcada cobardía de oficiales formales a cargo de los alcaldes" (Aguilera, 1959: 33).

También en Cartagena, en el transcurso de 1902, se da a conocer con base en un informe de monseñor Brioschi, arzobispo de esa ciudad, que un guerrillero llamado Cosme había sido aprehendido por las fuerzas del gobierno con las armas en la mano y liderando fuertes bandas de malhechores. A Cosme, altamente peligroso, y a un ex-sacerdote de origen francés, José María Moison, censurados como guerrilleros, las leyes decidieron darles su libertad por considerarlos presos políticos. Pero monseñor, en nombre de su autoridad eclesiástica, impidió que a Moison se le diera tal libertad, pues lo tenía por enemigo y casi que un bandido-delincuente, que más allá de irse contra el Estado, había atacado fuertemente a la Iglesia, promoviendo propagandas impías y acciones violentas dirigidas contra militares y eclesiásticos.

En 1903, J. Mercado Robles (militar) desde Barranquilla expone al gobernador del departamento que:

Después de firmado el Tratado de Neerlandia, muchos subalternos por estar lejos de la censura y vigilancia, violan el tratado, con hechos de anarquía y tensión como el estado en que colocan en ciertos lugares; gamonales en poblaciones distantes de la capital, incitando a la venganza entre pueblos y a la persecución. Esta situación ha consolidado delitos comunes como tomar prisioneros para cobrar contribuciones de guerra.

El gobierno aclaró que no podía impedir tipos de delitos como el cobro por la libertad de prisioneros de guerra, dado que por ser delitos comunes correspondían a las autoridades competentes (alcaldes y jueces de circuitos); que siempre y cuando se demostrara

que eran delitos políticos, el gobierno podía intervenir directamente<sup>90</sup>.

En efecto, los delitos comunes estaban a cargo de los tribunales de cada jurisdicción (o ciudades y capitales de departamentos), pero las leyes eran manipuladas por los jueces y alcaldes de cada jurisdicción y las lealtades de muchas comunidades estaban sustraídas a la voluntad de gamonales y cuadrillas de malhechores. Las relaciones clientelistas y los controles ilícitos podrían usarse para reprimir o vengar actitudes que les fueran desfavorables a sus beneficios.

En junio de 1903, Manuel Rodríguez da muerte involuntaria a José María Risco. Rodríguez confesó haber disparado voluntariamente a Risco, al encontrarse con éste en la esquina del señor Ezequiel Hernández (sin razones de riña o injuria), excitado por un disgusto ocurrido otro día ante el mismo Rodríguez. Este último, embriagado, se llenó de ira contra él y le dijo: "¡Párate que te voy a matar!", y le descargó un tiro. La víctima, Risco, había sido jefe de cuadrillas en la última contienda civil. En asociación con Alejandro Severiche y sus guerrillas, entraron al Distrito de Sincé, alarmando a la población y apoderándose de las bestias de los contrarios allí residentes (como los Rodríguez).

Risco y sus amigos cometían muchos atropellos y crueldades, como haber obligado al anciano padre de Rodríguez a recorrer a pie y en ropa interior, dos leguas desde el lugar de campo hasta el poblado, con el fin de robarle. El sumario expresa además que Risco no había

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Sobre el caso que expone el militar Robles desde la cuidad de Barranquilla, ver: A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 13 noviembre 1902; 10 marzo 1903. En 1902, el gobierno nacional le comprobó delitos políticos a un extranjero y lo expulsó del país. Éste se llamaba Alfonso Caro -italiano- y, entre otras operaciones, se le acusó de auxiliar a guerrillas en poblaciones ribereñas del Magdalena y de sublevar a los presos de las cárceles de Cartagena, fugándose un gran número de ellos. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 5 septiembre 1902. Para el caso de Cosme y Moison, ver: A. H. C. Secciones Gobernación e Iglesia, serie 1l, legajo 22, diciembre 23 de 1902.

observado buena conducta en la guerra. Estando ocupada la población por Rafael Uribe Uribe, Risco disparó sobre la persona del presbítero José Miguel López. Las investigaciones confirmaron el constante temor que Risco y sus amigos sembraban sobre todo a los Rodríguez. Manuel Rodríguez lo tenía amenazado de muerte, porque éste le había contrarrestado algunas contiendas guerrilleras.

Por otro lado, se expresa que los Severiche, en la misma población de Sincé, durante las guerrillas, fueron en busca de agua a la hacienda de Juan Garrido, llamada El Astillero. Uno de los Severiche entró en plantillas y cortó al capataz y a su mujer. En otra ocasión, Luis Severiche, en una boda, al ver pasar a Santana Rodríguez (combatiente contrario a él durante las guerrillas, desde antes de la Guerra de los Mil Días) se le acercó injuriándolo. Rodríguez huyó y Severiche se armó de revólver y, al no encontrar a Rodríguez, disparó sobre Abel Ortiz, quien en defensa propia se defendió y dio muerte a Severiche.

Los antecedentes de Risco y sus compañeros dejan claro que Rodríguez cometió un acto de venganza bajo estado de embriaguez. Rodríguez, quien no presentaba malos antecedentes, fue declarado responsable de asesinato, incluso bajo el estado de embriaguez voluntaria<sup>91</sup>.

En estos contextos, la vida marginal y las guerras contribuían a forjar personalidades autoritarias, arbitrarias y retroalimentadas por odios y caprichos particulares. En 1904, aparecieron requisitorias de reos prófugos y de grupos malhechores, desde Mompox, Sincelejo, Sabana Larga, Lorica, entre otras poblaciones<sup>92</sup>. Para controlar las arbitrariedades de tantos individuos como el Risco y los Severiche, el 8 de diciembre del mismo año la policía nacional ordenó por Decreto No. 948, que se recogieran armas y municiones, prohibiendo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Sobre el caso de Rodríguez y de Risco, la embriaguez voluntaria era declarada por los jueces cuando al individuo se le comprobaba que se emborrachaba especialmente para ejecutar actos ilícitos. Ver: A. H.C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 10 agosto 1905: sección Judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 7 enero; 4 Febrero; 5 Marzo 1904.

terminantemente su uso<sup>93</sup>. Este decreto hacía eco en la orden del recién elegido presidente, Rafael Reyes.

El año de 1905 marcó una etapa bajo los operativos del programa de Reyes, distinguido con el lema 'Concordia, Paz y Trabajo'. La práctica de ese lema apuntaba a un régimen más organizado, que desvaneciera la anarquía, las enajenaciones y los vicios. Se intentaba rescatar el proyecto nacional que muchos pensadores veían difuso entre la falta de unidad y entendimiento; y así, la educación y el control moral fueron reivindicados para contrarrestar el desorden fortalecido por las guerras. En enero del mismo año, el instructor de inspección pública de las provincias de Corozal y Sincelejo convoca a los concejos municipales de los distritos de Corozal, Chinú, Caimito, Morroa, Ovejas, Palmito, Sampués, Sincelejo, Sincé, Sahagún, Tolú y Tolú Viejo, para que corrigieran el rumbo de sus administraciones, bajo perfiles más honrados y principios morales religiosos.

De la misma forma, plantea la indiferencia de las administraciones frente a la educación (sobre todo de la mujer), aclarando que "es innegable nuestra depresión moral, debido a los gérmenes y corrupción resultantes del estado de guerra (...y recalca) la necesidad provechosa de construir madres ilustres, como base de hijos sabios y buenos ciudadanos". <sup>94</sup> La educación estaba dominada por los caprichos de cada partido político.

La educación de la mujer era la impronta del siglo XX, y buscaba incluso rescatarla de las uniones libres. Se le entendía como un elemento clave en la formación del nuevo hombre, perfilándose también como el cimiento de la nueva mujer industriosa, que gradualmente iría absorbiendo el impulso de las nuevas fábricas y las necesidades. Próximo a este proyecto, las garantías de las promesas del Gobierno de Reyes se concentraron también en la organización

\_

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup>A. H. C. Registro de Bolívar (Cartagena), 8 diciembre 1904. Como resultado de la recogida de armas ordenada por Reyes en 1904, entraron a los arsenales nacionales 65.505 armas de fuego y 1.138.649 balas, según informó en 1909 Jorge Holguín, como presidente encargado. Diario Oficial (Cartagena), 21 julio 1909; citado por Charles Berquist W., Café y conflicto en Colombia, 1886-1910: la Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias, Medellín, FAES, 1981, p. 264.

<sup>94</sup> A. H. C. Registro de Bolívar (Cartagena), 8 enero; 26, 28 agosto 1905.

de la fuerza pública: ejército y policía. En las provincias se crearon policías montadas para los campos, para lograr así controles estatales de la población más efectivos<sup>95</sup>. Todo parece señalar en el nuevo gobierno un espacio más positivo para el progreso, estimulando el desarrollo de los hábitos hacia el trabajo como llave del bienestar, y el orden a través de los incentivos a las aperturas empresariales. De esta manera se intentaría consolidar mecanismos para trastocar la vida cotidiana y facilitar el reino de la industria, indispensable para el desarrollo del país. En virtud de esos planes se expandirían ciertas presiones y valores éticos a las laxitudes vagas para integrarlos a un tiempo más laborioso y productivo<sup>96</sup>.

Como producto de la descomposición social después de la Guerra de los Mil Días, y violando las leyes durante el gobierno de Reyes, aparecen en 1906, en Sahagún (en el actual departamento de Córdoba), más de 40 hombres aprehendidos, miembros de cuadrillas de malhechores. Muchas de las cuadrillas estaban compuestas por hermanos, como es el caso de los hermanos Chavorrio, de origen turco, quienes se dedicaban a robar ganado, asaltar viviendas y haciendas. Dedicados al mismo oficio, en la población de Sincé, se les une otro grupo de hermanos, también turcos, de apellido Maheles. Las quejas sobre las fechorías de estas cuadrillas crecían en esta zonas, con un elemento novedoso: la presencia de 'Los encapotados', salteadores enmascarados que robaban dentro y fuera de ciudades como Cartagena.

El encapotado, en Cartagena también era una especie de contrabandista, que se disfrazaba en las noches para asustar a las gentes y pasar así sin testigos sus mercancías de contrabando. Se describe así: "Enmascarado con una especie de encauchado hasta los pies,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena), 5 enero 1905. Rafael Reyes (conservador pragmático), asignaría varias partidas para fomentar la educación, trabajo en el nivel de los artes y oficios y la agricultura. En el plano de la seguridad, creó policías secretas para dominar y limitar los movimientos ilícitos contra el Estado y su gobierno.

<sup>6</sup> Ver: Registro de Bolívar (Cartagena), 4 diciembre 1905.

guantes negros y una capucha como de cartón pintada de negro, con dos orificios de vidrio en la parte de los ojos<sup>397</sup>.

En 1913, se destaca en la prensa loca, "que por fin se había capturado a Álvarez, terror de los viajeros y moradores de muchos barrios de la ciudad de Cartagena, jefe de cuadrillas de malhechores altamente peligrosos". En Magangué, se propagó la noticia de que habían dado muerte a Ricardo Morales, otro jefe de cuadrillas, quien sembraba el terror en Mompox y en la misma ciudad de Magangué y en el bajo Cauca, con robos, abusos deshonestos o violaciones sexuales y crímenes<sup>98</sup>.

# 3.5. El caso de Ádamo, 1917-1921

Para situar el contexto del bandolero social, debemos remitirnos a los capítulos anteriores, al ámbito del predominio de las haciendas como foco de poder de los hacendados, que dejaba al mismo Estado central casi al margen del juego sobre las vastas extensiones de tierras que le pertenecían. Algunas hasta tenían cepos para castigar a los trabajadores que incumplieran sus reglamentos de trabajo. Parece que ni hacendados locales ni extranjeros fueron generosos con los campesinos a su disposición. Fals Borda, exceptúa a hacendados como el general Burgos en el Sinú, quien llegó, al parecer, a ganarse la simpatía de la población sinuana, concretando verdaderas redes de compadrazgo y, de hecho, muchos ahijados.

El mismo autor aclara que este general incluso rechazó la compra de doncellas, que era un negocio habitual en estas regiones durante todo el siglo XIX y aún en el XX. (Fals, 2002: 119-120A). Los hacendados también extendieron sus fronteras con estrategias de despojo de

-

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup>A. H. C. Sobre las cuadrillas de turcos, ver: *Registro de Bolívar* (Cartagena), 2552 (18 marzo 1906): sección Judicial, edictos y emplazamientos. Sobre "Los Encapotados", véase: A. H. C. *La Época* (Cartagena), 17 septiembre 1910; 13-17 febrero 1913.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup>A. H. C. *El porvenir* (Cartagena), 19, 27 noviembre 1913.

tierras a los campesinos, las cuales anexaban a propiedades heredadas y adjudicaciones estatales

Las tierras en manos de una minoría, especialmente en la Costa atlántica, parecen indicar un descarado despojo de sus propiedades al campesino. El tipo de relación laboral entre el terrateniente y éste se reforzaba en un contrato en el que el primero le exigía sembrar de pastos sus terrenos (o algodón, para el caso de las haciendas en los alrededores de Barranquilla, a principios del siglo XX, como el modelo de hacienda de los Obregón), o cultivos como el maíz y el plátano, a cambio de más espacio para habitar y una paga que el terrateniente nunca pagaba. Tal circunstancia obligaba al campesino a seguir trabajando para él, entre deudas que aumentaban su obligación (Kalmanovitz, 1979: 271-272).

Kalmanovitz explica que los campesinos bajo el sistema de aparcerías o, lo que es lo mismo -en sus palabras-, "trabajo personal subsidiario bajo matrícula", estaban inscritos en unas listas bajo el control de los alcaldes locales; cuando el terrateniente necesitaba de su mano de obra, los llamaba y, si se negaban, la ley los ajustaba por violar supuestamente las normas del sistema. En etapas, por ejemplo, como la de 1892 en el departamento de Bolívar, y luego en 1908, se reintegran esas mismas leyes que sometían al campesino a la explotación del terrateniente, incluso en otros departamentos de la región Atlántica (Kalmanovitz, 1979: 272).

La situación anterior, continuando con Kalmanovitz, indica un desfase al irrumpir en medio la United Fruit Company, que acaparó mucha mano de obra y derivó con igual tesón luchas campesinas (Kalmanovitz, 1979: 273).

Este marco sobre la situación de la tierra y el campesino pobre-expropiado, explica la rebeldía de bandoleros como la del italiano Ádamo, que surge después, en 1916. Éste lideró acciones retadoras e incluso violentas contra los terratenientes. No obstante, no tenemos suficiente documentación –como querríamos- para mayores estudios.

La historia del conflicto 'campesino' vs. 'terrateniente', se hace más compleja debido a que, con la avanzada del siglo XX, se fusionan relaciones salariales identificadas en el siglo XIX, con la aparcería y el peonaje por endeudamiento. Además, el sector comercial que gira en torno a las anteriores relaciones productivas y laborales fusionadas para el siglo XX (con un mayor predominio de fábricas en las ciudades y haciendas para el campo), contaba con un mayor aporte en capitales, iniciativa privada de inversiones y relaciones de inmigrantes extranjeros. Se destaca el papel que jugó la mentalidad de inmigrantes europeos, especialmente en las estructuras y perspectivas de los sectores obreros y hasta en el progreso de algunas ciudades como Barranquilla (Solano, 1994: 201; Posada, 1999: 314).

La presencia extranjera es un rasgo de vital importancia, debido a que porta en su equipaje cultural, ideologías, sobre todo de corte comunista, que de una u otra forma mantuvieron vivo el bandolerismo social, penetrado de rasgos políticos (recordemos el caso de Moison, el sacerdote que retó al arzobispo Brioschi, reseñado anteriormente).

Entre los extranjeros que llegan al país, atraídos de manera directa o indirecta por explotar sus recursos, se incluyen algunos italianos, como Vicente Ádamo, quien arribó en 1917 específicamente a la ciudad de Montería. Allí se gana la simpatía de la comunidad y se convierte en un líder de organizaciones y protestas campesinas que le causan la censura de las clases hacendadas y persecuciones de las autoridades

Los antecedentes que dan lugar a las percusiones de Ádamo se resumen en agremiaciones corporativas de los artesanos, obreros y campesinos, que después fueron consolidadas en una fuerte federación sindicalista, la cual se encargará de la defensa y protección de intereses profesionales y mejoras sociales. Bajo ese perfil, en 1918, fundó la Sociedad 'Redención de la mujer' y organizaciones de labriegos a quienes condujo a la ocupación de terrenos privados, con la firme resolución de no desocuparlos. Uno de esos

terrenos se llamaba 'Loma Grande', donde se construyeron caseríos que habitaban campesinos pobres (sin tierra) y obreros (Exbrayat, 1971: 181).

Según la versión de Exbrayat, el caserío se mantuvo hasta que irrumpió un pelotón de la policía, ordenándoles que desalojaran la propiedad y entregaran sus armas, pero la gente de Ádamo se resistió. Bajo las presiones del pelotón y la rebeldía de los campesinos, uno de los policías resultó mal herido de escopeta y, sucesivamente, aumentaron entre uno y otro bando el número de heridos. Durante el combate murió un teniente quien era el jefe que dirigía la operación en contra de los campesinos. Su cadáver fue abaleado y luego mutilado con arma blanca (Exbrayat, 1971: 181).

Después del suceso, Ádamo y sus seguidores fueron capturados y encarcelados en la ciudad de Cartagena como partida de malhechores; luego, Ádamo fue absuelto. Pero el italiano, bajo una clara influencia de corrientes como el comunismo, que ya venía influyendo en el curso de la política y la economía europea, no renunciaría a sus ideas e intentaría nuevamente, particularmente en la Costa Atlántica, reactivarlas. El modelo de bandolerismo que se manifiesta en Ádamo, enseña esa arista del bandolero social, 'expropiador' y revolucionario en resistencia, y fiel a sus ideologías sociales "comunistas". El carácter de Ádamo y su historia en la Costa, permiten encontrar una afinidad con el ladrón noble, pues ayudaba a los campesinos pobres de la región, alcanzando a contar con el apoyo y la confianza incondicional de la comunidad de la zona del Alto Sinú (en el actual departamento de Córdoba).

En el transcurso de esta primera década del siglo XX, los bandoleros sociales y salteadores, más allá de los montes y pueblos, se mezclan en los centros urbanos convulsionados por los primeros efectos del desarrollo de las fábricas. La formación de sectores obreros se consolidaba cada vez, con el aumento de migraciones campesinas hacia las ciudades, unas en calidad de desplazadas y otras atraídas por la promesas de las urbes. Los

cambios eran relevantes para el desarrollo pero implicaban formas nuevas de explotación, marginalidad y agudización de las necesidades, produciendo cuadros de mendicidad y de vagancia. Los grupos inconformes también armados, legales e ilegales, se veían portando armas más modernas que el Rémington y la rula del siglo XIX. En 1920, aparece el titular: "La vagancia, el vicio y el crimen", en el que se aludía a los bandidos, pero sobre todo, a los bandoleros criminales:

Pululan por las calles harapientos y miserables rapaces, mirando al viandante con ojos imploradores y hambrientos. Se les ve en los parques con aspecto de mendigos pidiendo cinco centavos para saciar su hambre... Se les encuentra en las estaciones ferroviarias acechando el maletín del descuidado pasajero, usan un vocabulario de taberna. En las puertas de teatros junto a las taquillas, asaltan las carteras ajenas y van por la senda del crimen hasta que un día se encuentran en las cuatro paredes de una celda. Nadie los detiene a estos hombres vagabundos, cuando el hacinamiento crece en las ciudades o la policía les persigue, buscan los despoblados, forman cuadrillas y asaltan cortijos, aldeas (...) Incluso matando para robar. ¡Ya en vano la prensa denuncia cuantiosos robos, y horrendos crímenes...! La vagancia, el vicio y el crimen, tres problemas peores que la fiebre amarilla. Como posibles soluciones se plantea que los gobiernos multipliquen centros de enseñanza, más planteles de corrección, persecuciones más sistemáticas a vagabundos, castigos más severos a criminales, pone en las manos de la civilización la regeneración social y política<sup>99</sup>.

<sup>99</sup> A. H. C. El Porvenir (Cartagena), 16 diciembre 1920.

## Capítulo IV. Sustento e imagen del bandolero

En la mayoría de los casos estudiados, el sustento económico del bandolero no sólo mantiene la sobrevivencia del mismo y de su banda sino también su imagen. Aunque esta última se relacione íntimamente con la política de sus acciones. Este último capítulo centra su atención en las formas de sostenimiento económico del bandolero como una forma de sobrevivencia individual o en grupo. Asimismo, su relación con la imagen que, a partir de su indumentaria, constituye una especie de identidad a veces contradictoria, según las perspectivas de sus acciones a favor o en contra del las leyes del Estado, de las élites y el pueblo (incluyendo, desde la visión de este último, la constitución de imágenes legendarias y sobrenaturales).

El contexto del bandolerismo desde 1850-1920 era el de una sociedad predominantemente ruralizada, con fuertes nexos con la etapa colonial que la precedió.

La marcada extensión de las provincias que conformaban los estados del Caribe colombiano, así como el predominio de las grandes haciendas bajo el poder de hacendados (gamonales), son muestras de la continuidad de algunos de los problemas de desarticulación del Estado para ejercer control sobre las regiones, sus recursos y la misma población.

La desarticulación del Estado fue una situación que a lo largo del siglo XIX y aún bajo las primeras décadas del siglo XX, aprovecharon los gamonales para el fortalecimiento de su poder, afianzando relaciones económicas y sociales que garantizaban su continuidad en las hegemonías regionales, haciendo de la política un sistema personalizado. Eventualmente, ellos reclutaban y enviaban bandoleros a sueldo contra poblaciones, campesinos y contra sus rivales en el poder local o regional.

Sobre las formas de sostenimiento de las bandas y bandoleros, vale tener en cuenta las siguientes consideraciones. La carrera del bandolero después de asumirse como tal, en sus

variadas tipologías, exigía un sostenimiento. Y la búsqueda de ese sostenimiento podía definir la forma de vida de sus bandas.

Las "necesidades" y "actividades", en términos de Hobsbawm, "su existencia", tienen efectivamente una estrecha relación con la economía, la sociedad y el aspecto político. (Hobsbawm, 2001: 102). El saqueo y el hurto como una de sus actividades claves de sostén, exige armas, alimentos y un equipo de abastos que tiene que ver hasta con la ropa y todo el utillaje del bandolero. La indumentaria debemos considerarla en cuanto traduce armas de defensa, fortaleza física o material para alimentar la imagen y la solidez del bandolerismo, el éxito y fracaso de sus misiones.

De esa manera parece consolidarse la imagen y forma de vida de Ricardo Gaitán Obeso, quien no sólo fue un hombre peligroso sino también atractivo. En efecto, en otra versión de sus hazañas, que no contradice la de Malcolm Deas, se subraya que se trataba de un hombre simpático con las mujeres, y que su debilidad hacia ellas le costó el retardo para tomarse la ciudad de Cartagena (Lemaitre, 1967: 47-48)<sup>100</sup>. Alimentaba su carisma con una indumentaria particular, elemento inherente a la economía y política de su carrera, el cual le da una imagen, descrita por el historiador Lemaitre de la siguiente manera:

Era un tipo interesante, poseía esa audacia moral, física, que unidas a la juventud y el valor, cautivan a las muchedumbres y las convierten en sus clases sumisas (...) De proporcionada estatura, hermosa, pero varonil fisonomía, barba poblada y negro bigote, vestía de blanco, botas negras de montar, fuerte en la diestra, espada al cinto, sombrero de copa alta, anchas alas con divisa roja (...) Pero no tenía mayor instrucción, ni la serenidad del estratega, destacando además, su fuerte debilidad, hacia el sexo femenino (Lemaitre, 1967: 47-48).

-

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Al contrario de Ciolo, protegía a las mujeres de los irrespetos de los hombres y contaba con el apoyo de la población civil.

La forma de vida de los grupos de bandoleros, la constante situación reproducida por su rebeldía, vicios, e incluso ambiciones propias, no les permitían a estos hombres integrarse a la sociedad rural ni incluso, en algunos casos, a la sociedad urbana.

Al margen de la ley y para aminorar riesgos ante sus enemigos, quemaban períodos cortos en los sitios de origen o a donde llegaban. Su vida era equiparable con la del nómada, y si se adscribían al campo y los montes en las llamadas sabanas, adquirían un carácter de vaquero inestable, trashumante, que más allá de salvaguardarle del sistema y enemigos corrientes, lo hacía connatural con el medio. La baja tecnología de la agricultura estimulaba actividades de labranza rápidas, que hacían que los labradores fueran de un sitio a otro, por lo menos, hasta principios de 1850. (Solano, 1994: 26-27).

Posteriormente, bajo coyunturas de mayor auge de la expansión de la ganadería a partir de los años 1870s, las preocupaciones estatales por el progreso, la industrialización y el mayor control legal se incrementan y se busca que el pueblo se dedique a labores sedentarias e industriales (Solano, 1994: 31). Ni en los años anteriores a 1850 y aun después, ni mucho menos durante la etapa de la Regeneración (cuando el Estado intenta fortalecer sus dispositivos de defensa y controles sociales), el bandolero puede supeditarse permanentemente a algún ramo laboral.

Su inestabilidad laboral en los sitios, la generaba la acechanza de sus enemigos y de las autoridades estatales. En la medida en que el Estado se fortalecía y organizaba sus mecanismos de control y represión, como la policía y el ejército, los habitantes del país se sentían más seguros para defenderse de ellos y no satisfacer sus caprichos. Un Estado fuerte traducía un orden más seguro y estimulaba una mayor confianza de las comunidades, lo cual las animaba para negarles las cosas, situación ésta muy opuesta bajo el régimen de un estado débil. "Nadie les niega nunca nada", según dijo un terrateniente del Brasil, citado por Hobsbawm (2001: 103).

Conversando sobre esta problemática, un campesino de las inmediaciones de San Onofre afirmaba con mucho acierto: "¡La gente por físico temor les facilitaba todo!" (fue la exclamación de la voz de la memoria oral del señor Humberto Gómez B., pequeño ganadero de la zona, para confirmarnos esta forma de sobrevivencia de José Ciolo, Rebulio y sus bandas).

Ciolo y Rebulio no tenían formación militar; sus habilidades u oficios variaban: desde el manejo del ganado, buenos jinetes, negociantes, excelentes en la maniobra de armas blancas y de fuego (la escopeta, el revólver de una sola bala) y estrategias. Esta última habilidad les resultaba útil cuando lo ameritaba el caso. Gran parte de los armamentos, ropa, alimento, dinero y bestias, la lograban por medio de los saqueos a militares, haciendas y a otras bandas ilegales. Todas sus acciones estaban ligadas tanto al sustento como al equipamiento de seguridad y defensa. El bandolero, por tanto, no puede lograr nada solo pues estos mecanismos de supervivencia exigían contactos, auxiliares; una especie de maquinaria o red regional que facilitara los golpes, la distribución y redistribución de los elementos productos del saqueo. Cuando la banda cometía abigeatos, ya tenía ubicados, de antemano, los mataderos ubicados para abrir la venta.

En ese entonces, y a lo largo del siglo XIX, los mataderos representaban un malestar para el Estado, pues muchos de ellos, sobre todo en zonas rurales y marginales, funcionaban sin ningún control legal; y algunos surgían con el apoyo de un hacendado involucrado en el negocio, o específicamente en función de las bandas de abigeo<sup>101</sup>. El abigeato era un elemento connatural de las poblaciones en las regiones de la Costa, donde su continuidad se verifica con una queja del Secretario de Hacienda del departamento de Bolívar, en 1891:

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> La carencia de mataderos públicos, incluso en las principales ciudades era parte del problema, pero no había fondos para su construcción. Por eso se fugaban los pagos al impuesto del degüello de ganado, facilitando así los fraudes al fisco. Ver: A.H. C. *Gaceta de Bolívar* (Cartagena), 8, 10 septiembre; 31 agosto 1867.

El abigeato, ha venido cometiéndose con mayor frecuencia en estas poblaciones (se refería a lo que es hoy la ciudad de Sincelejo y sus alrededores en el actual departamento de Sucre). Es necesario que la autoridad administrativa procure los medios de evitarlo.

Hace mucho tiempo que en las Sabanas, se vienen permitiendo el degüello de ganado, fuera de las cabeceras de los distritos; primero, se estableció solo entre los dueños de fincas agrícolas, para el consumo de sus jornaleros y en los caseríos de alguna consideración para el consumo de los moradores.

Pero, después, ha sido suficiente levantar un pequeño rancho en cualquier punto de los caminos (en las veredas), para establecer allí, una matanza y dar carne de res y cerdo al consumo, sin sujetarse a las prescripciones de las leyes. Al principio se hizo para pagar poco impuesto sobre el degüello y hoy la industria de los degolladores de ganado en zonas despobladas y pobladas, ha aumentado, porque así, lejos de la autoridad (...) -el problema era facilitado por las mismas autoridades, pues ellas admitían como abono, la constancia de la venta de las reses<sup>102</sup>.

El objetivo de debilitar el abigeato favorecía las rentas del Estado porque se trataba de un negocio vivo y lucrativo, que sostenía redes completas tanto de individuos de la élite, como a simples campesinos y labriegos, gentes pobres buscando un medio para vivir mejor, y bandoleros.

El sostenimiento del bandolerismo tuvo fuertes nexos con el abigeato y éste, a su vez, con el contrabando, que podía incluir desde objetos, armas y bebidas hasta el negocio del ganado. Este último, a raíz del abigeato, constituía una actividad tradicional, legada a los siglos XIX y XX por la etapa colonial, debido a que nunca dejó de jugar un papel importante en la economía de la región. Abordar el contrabando en el siglo XX, período que experimenta un aumento de fábricas y del comercio bajo el impulso de productos nacionales como el café

<sup>102</sup> Véase: A.H. C. El Porvenir (Cartagena) 9 mayo 1875. Sobre casos de abigeatos por bandas, Registro de Bolívar (Cartagena), 30 junio 1891: rama judicial. En esta etapa, el abigeato violaba los artículos: 187 y 188 de la ley 17, parte Primera de la Reforma de Bolívar, y el Art. 91 de los códigos penales, reorganizados bajo la Regeneración. El castigo oscilaba entre 1 y 6 meses de prisión.

colombiano desde 1903<sup>103</sup>, es importante porque le agrega al contexto socio-económico elementos como las fabricas, migraciones y los problemas de los sectores obreros. Aunque la economía del Caribe colombiano no se fundamentó en el café, sí experimentó cierto dinamismo pues colocaba más productos de consumo al interés de las gentes e impulsó proyectos viales y de explotación de recursos. El contrabando tenía tan profundas raíces en la sociedad del Caribe, que algunos estudiosos han planteado que era un hábito (puede verse: Posada, 1988b: 88-89; Múnera, 1994: 109-154; entre otros)<sup>104</sup>.

Lo curioso es que en la medida en que se afinaban los controles del Estado, paradójicamente se afinaba de igual forma una mejor organización y efectividad del negocio ilegal. Éste incorporó en sus redes desde el bandolero hasta sectores de la élite y del pueblo, al igual que a grupos culturales como los guajiros que, aunque no fueron estudiados en este proyecto, hallaron también en este oficio, un medio de sobrevivencia y una forma de rebeldía ante el dominio y la expoliación de sus tierras (Posada, 1988a: 88-89; De la Pedraja, 1981: 349-350).

La politización fragmentada y sin claras ideologías también influye en la economía de muchos bandoleros. Los criminales, por ejemplo, trabajan, matan y queman poblaciones en las etapas de anarquía y crisis, por la fuerza que iban cobrando las guerras bajo la bandera de uno y otro partido y/o la coordinación de apoyo de gamonales, grupos militares insurgentes, exmilitares, etc.

El caso de Ricardo Gaitán, por ejemplo, por su perfil político y por la magnitud de sus ataques contra el Estado central, trasciende al tipo de bandolero llamado 'Haiduk' en el

Marco Palacio, *El café en Colombia: 1850-1870*, Bogotá, El Áncora / El Colegio de México, 1983. p.50 El impulso del comercio internacional, motivó también el desarrollo de la infraestructura vial, tal y como lo sostiene este autor en el citado trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Son importantes también los trabajos de Rene De La Pedraja,. "La Guajira en el siglo XIX: Indígenas, contrabando y carbón". *Desarrollo y Sociedad* (Bogotá), 14,6 (1981). pp.326-350 y José Polo Acuña, "Contrabando y pacificación indígena en una frontera del Caribe colombiano: La Guajira (1750-1800)". *Aguaita* (Cartagena) 3 (Junio 2000). pp. 41-62.

estudio de Hobsbawm (2001: 88-100). Con respecto a la ejecución de sus hechos, que incluía la garantía de sus formas de sostenimiento, como tomas y expropiación de haciendas al Estado y a las élites e incluso a las aduanas, embarcaciones a vapor, éste revolucionario se convierte en 'expropiador', uno de los perfiles del bandolero social que, sin embargo, dista mucho del perfil de Gaitán. En cambio nos remite al carácter de las operaciones de Ádamo. La expropiación y el saqueo no sólo fueron unos instrumentos del bandolero social, durante las guerras garantizaron la vida de las guerrillas aliadas a los partidos y que fue justificada, por la retaliación "sobre poblaciones que habían hecho resistencia a los avances de los ejércitos enemigos" (Ver: Aguilera, 2000: 310-311).

Respecto al bandolerismo, el tejido de sus relaciones y sostenimiento implicaban respaldo material y moral de sectores políticos y hasta militares que le permitían al líder bandolero, mantener bandas de hasta 200 hombres y su propia imagen.

Hasta el modo particular de vestir de los bandoleros, en la mayoría de los casos, provenía de sus operaciones ilegales, como los asaltos y los negocios turbios; como el mismo contrabando, al margen del respaldo de sectores de la élite que con ellos se aliaban. Su sostenimiento, de alguna forma le ayudaba a construir y a conservar modos particulares de su imagen, que iban desde la forma de vestir a las visiones que emanaban del pueblo, las élites y las leyes estatales.

Estudiar la imagen del bandido es detenernos en el aspecto de sus representaciones, para el Estado, las élites y el pueblo. A nivel legal o estatal, se trataba como malhechor o bandolero a todo aquel que se levantaba en armas, andaba con ellas intimidando, irrespetando y agrediendo a la vida de la población y de las autoridades. Pero si en la ejecución de esos actos participaban varios individuos, se tratarían como partidas de malhechores, bandas o grupos bandoleros. Este tipo de imagen era funcional al Estado para capturarlos y reprimirlos,

sobre todo durante las etapas de crisis: las generadas por las guerras civiles, por ejemplo, que obligan al gobierno a declarar en algunas circunstancias estado de sitio<sup>105</sup>.

El trato legal como malhechor o malhechores se asimila al del delincuente "proscrito" que se oponía a la sociedad, a las autoridades establecidas. El problema al abordar la imagen del bandolero sería simple al adjudicarle tan sólo el carácter legal escriturado de algunos decretos y normas vigentes a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

No obstante, la imagen no sólo resulta variada sino también ambigua, cuando la abordamos desde la funcionalidad de los bandoleros.

Algunas de las operaciones de los bandidos podían resultarle funcionales al orden establecido, como en la coyuntura de la guerra del 1875. Por entonces, su imagen no era precisamente la de malhechor, sino la del rebelde, o la de grupos rebeldes en armas o guerrilleros. La razón de privilegiar en estos casos la imagen de guerrillero, era que ella resultaba funcional al orden que se puede interpretar en sí como un orden del desorden. La anarquía lo era, por la guerra. Pero sobre todo, los ataques de los bandidos eran parte de los movimientos de quien o quienes representaban y lideraban agresiones o defensas del orden. La única amenaza para estos grupos bajo la imagen guerrillera, era que si después de las guerras no entregaban sus armas, los declaraban delincuentes comunes o malhechores. Este trato oscilaba según los delitos, para negarle carácter político, vinculando los malos antecedentes del individuo y lo excesivo de sus agresiones (Aguilera, 2000: 316). En la lista de bandidos -malhechores- logramos mencionar a Garcés, Encarnación Polo, los Riscos, Prestán, entre otros, implicados en el preámbulo de las guerras y en su plenitud bajo las

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Véase: A. H. C. *Registro de Bolívar* (Cartagena) 2 septiembre 1902; desde mucho antes de esta fecha, *Registro de Bolívar* (Cartagena), 6 Junio 1895.

órdenes de un gamonal o banda partidista<sup>106</sup>.

Lo paradójico es que a los cabecillas o miembros de las élites políticas, no se le adjudicaban delitos comunes ni se juzgaban en ese sentido. Por ejemplo, Manuel Burgos no fue condenado en 1877.

El caso de Gaitán Obeso representa una muestra de ello. Representaba Gaitán Obeso a la oposición de los radicales contra el gobierno, que en nuestra opinión era la misma vía de los jefes radicales en las luchas partidistas. Cabe anotar que, a diferencia de muchos de esos jefes radicales, las políticas de Gaitán tenían un carácter democrático con el pueblo, política que se reflejaba a través de la simpatía que éste le tenía. Pero a Gaitán Obeso se le suman sus antecedentes y los abusos cometidos por sus tropas, los cuales perjudicaban y amenazaban los intereses de las élites del país.

Gaitán Obeso, mientras que gran parte del pueblo lo apoyaba y aclamaba como héroe popular, fue preso y sometido al Consejo de Guerra en 1885. Algunas autoridades se inclinaron a toda costa, aunque infructuosamente, en depositar a la imagen de Gaitán la del bandolero criminal peligroso, tal como cita Deas, las palabras del fiscal a cargo de su caso:

Este hombre es pernicioso a la sociedad en que vive, y es y será siempre funesto para la paz pública porque, ni respeta aquella, ni teme, que más bien gana, con que ésta sea turbada (Deas, 1993: 151).

parte de la estrategia para prolongar la misma. Aquí la autoridad y el Estado se apoyaban en un proceso penal que delimitaba delitos comunes y políticos. De los políticos se encargaba el Consejo de Guerra, que se apoyaba en las amnistías y normas como el Derecho de Gentes, para juzgar a los rebeldes políticos, denominándolos como tal, por el contenido político de sus acciones. Acciones que se supone debieron tenerse en cuenta para juzgar e indultar a hombres revolucionarios, como lo fue Gaitán Obeso. Sin embargo, a pesar del trato que se le dio, a diferencia de sus compañeros, no sucedió así. Fue condenado a prisión por el Consejo de Guerra, casi de la misma forma como lo hubieran juzgado y condenado los jueces civiles de circuitos por delitos comunes. A

106 La guerra traduce, en efecto, era 'un orden superior', que justificaba los incendios y hasta los saqueos como

partir de 1890, el trato cruel a prisioneros, rapto o secuestro por contribución, saqueos, homicidios y liberación de presos se ampararon como delitos comunes para humanizar las guerras (Aguilera, "El delincuente político..." 316).

Existen grandes diferencias entre los bandidos al servicio de gamonales en el período Federal y el revolucionario Gaitán Obeso en el período de la Regeneración. Una de ellas es la falta de sentido político o de política en las operaciones por parte de Ciolo y Rebulio, o cabecillas como los ya nombrados, Garcés y Encarnación Polo. Otra: el rechazo y el temor que despertaban en el pueblo y hasta en sus propias comunidades de origen; se les temía por su falta de escrúpulos, por sus supuestos poderes sobrenaturales y pactos con el Diablo. Se creía que a Mundo Rebulio no le entraban las balas, por esta causa ni había sido arrestado por nadie; lo mismo se decía de Ciolo. Sobre Rebulio y Ciolo, las fuentes orales y escritas mezclan hechos reales y leyendas de terror regional. Para el caso del Boche, según la tradición, su muerte la produjo una bala mordida en cruz. Aunque no encontramos entre los bandidos de la Costa Caribe ninguno que corresponda completamente al tipo del bandolero social, creemos que El Boche en 1898 y Ádamo en 1917, tuvieron algunas de sus características.

En la realidad, el bandolero social, justo y generoso no corresponde en todo a la leyenda de Robin Hood de los bosques, pues como reconoce el mismo Hobsbawm, existe "la vaguedad de la frontera entre la criminalidad y la política, las rivalidades locales, el control del gobierno" –que en suma, le otorga ambigüedad al personaje- (Hobsbawm, 2001: 151,164-166).

En la reconstrucción de las imágenes del bandolero y del bandolerismo, la relatividad emerge desde todas las fuentes. En una versión oficial, se habla del bandido "honrado", que se piensa a sí mismo como tal porque, "mata pero no roba", y de otros tipos de bandoleros "honrados" que pueden "atentar contra las libertades públicas, hacer reinar el terror, falsear el voto y acallar toda protesta e ir contra el país" 107.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Ver: A. H. C. *El Porvenir* (Cartagena), 11 diciembre 1910; 23 Julio 1914.

### **Conclusiones**

En el contexto del Caribe colombiano se dio una política instrumentalizada por grupos de poder locales y regionales, con autonomía para interactuar y hacer efectivos sus intereses e ideas, más que ideologías políticas claramente definidas. En este sistema idealista y personalizado se insertan con facilidad todas las formas del bandolerismo, para ir en contra o a favor de los jefes de cada partido, quienes eran también hacendados, empresarios y exmilitares. El bandolerismo relacionado con la política, constituyó uno de los perfiles del bandolerismo de la Costa norte del país que, por supuesto, no se presenta autónomo sino bajo alianzas y al servicio de los líderes partidistas. Por ejemplo, las operaciones de las bandas durante la coyuntura de 1875–1876, y durante y después de la Guerra de los Mil Días. Ellas demuestran la crisis del sistema político, que unida a los desajustes económicos, aumentaban el problema del bandolerismo (Hobsbawm, 1974: 43; Taylor, 1990: 224-243).

Fueron varias las dificultades para caracterizar los distintos bandidos y bandas que hemos tratado en una tipología, diferenciados como criminales, políticos o sociales.

Las razones de la ambigüedad del bandolerismo social se relacionan con sus variadas motivaciones, que van desde sus ambiciones personales hasta la rebeldía con las condiciones del medio, las relaciones con sus comunidades y con la articulación en la dinámica de los intereses de los poderosos locales, con la política partidista y con las guerras.

Las motivaciones personales, especialmente la venganza y las pasiones incontroladas son más explícitas en los bandoleros criminales, quienes eran marcadamente individualistas (característica propia del delincuente criminal) y autónomos (Ciolo y Mundo Rebulio). Las ambiciones personales y la disposición a servir a los intereses de cualquier gamonal, pueden ser las motivaciones de bandidos como Encarnación Polo. La rebeldía unida a unos ideales políticos, parecen ser el móvil del revolucionario Gaitán Obeso y el del reformista Ádamo.

Como dijimos antes, en el contexto del Caribe colombiano algunas bandas y bandidos resultaban funcionales al orden, en el sentido de un 'orden del desorden', o un sistema de orden aparente. Los bandoleros que convergen en las guerras terminan siendo funcionales a un orden establecido institucionalizado, pues definitivamente las guerras no comportan políticas de cambio de las estructuras políticas y sociales. El caso más claro en este sentido fue el de Ádamo quien por presentar, dado su equipaje ideológico, una conciencia más clara de la ideología de izquierda, motivó su expulsión del país. Tal vez en Ádamo interfiere ya la fase que va de 1916 a más allá de 1921, en la que ya influían los aspectos embrionarios de los movimientos obreros, de luchas campesinas más organizadas y de una guerrilla de igual modo más organizada y con ideología política más definida, que explotan a partir de 1949. La falta de ideologías políticas en las guerrillas y actos de bandoleros, explica en parte la corta vida de las guerrillas en el periodo estudiado. Sus miembros podían pasarse, luego de una guerra, de un bando partidista al otro, sin conciencia de lealtades.

Los bandoleros no pertenecientes a la élite durante nuestra etapa de estudio, volvían a ser perseguidos, tratados efectivamente, como malhechores. Los 'rebeldes' o jefes poderosos de cada partido, derrotados en cada guerra continuaban su vida elitista y hasta burocrática a través de la amnistía, lo cual traducía una negociación entre las mismas élites. El fondo real de muchas de las motivaciones de las guerras lo fue la disputa por las riquezas regionales, y su participación en la burocracia que garantizaba su hegemonía en el poder. En el caso de la Guerra de los Mil Días, los conservadores no accedieron ante las demandas de los liberales y las rebeliones se dieron aun después de la guerra. Los hechos que a partir de 1912 referenciamos para la Costa fueron guerrillas a muy pequeña escala comparadas con las del interior del país (Tolima y Cundinarmarca, regiones no estudiadas en este trabajo) donde, al parecer, la ruina de las haciendas cafeteras fue incontrolable al igual que el aumento de las

guerrillas (Sánchez, 2000: 330) En la Costa las haciendas también fueron afectadas deteriorando sus economías, hasta por los mismos ejércitos formales.

Para Gonzalo Sánchez, el enrolamiento en las guerras, era un medio más práctico para hacer parte de la política, así como alcanzar la ciudadanía. En el siglo XIX, la carrera de las armas y el ejercicio de las guerras se elevaban como forma de constitución de ciudadanos. Según Sánchez, para Ricardo Gaitán Obeso, quienes pasaban a hacer parte de sus bandas, la experiencia en armas y ataques los constituían en "ejércitos de ciudadanos". Se debe tener presente que las guerras no perseguían el objetivo de cambiar el sistema, pero si el de lograr acceso a los cargos burocráticos y al aspecto institucional del país. En algunos períodos ambos partidos (liberales-conservadores), se disputaban el control de los bienes de la iglesia como el caso aquí reseñado el conflicto de 1875.

Hay que anotar que en estas guerras, como otrora la de 1875 y la de los Mil Días, figuras de la élite política y militarmente lideraban el orden y el desorden. La siguiente tesis sostenida por Sánchez, lo corrobora:

En ellas confluían la condición de miembro de un directorio político, general de un ejército y una posición social bien definida de hacendado o comerciante, en la mayoría de los casos. Las clases dominadas, se incorporaban voluntaria o forzosamente como simples soldados de sus amos (Sánchez, 2000: 330-332).

Parece haber una diferencia entre el liberalismo y el conservatismo, y es que el primero brindó mayor acceso de los estratos populares a la dirigencia del partido, como la historia del bandolerismo lo demuestra (verifíquese en: Deas, 1993: 159). En cambio, entre las medidas de la Regeneración se coartó la movilidad subalterna para evitar fenómenos como él de Gaitán, al mismo tiempo que se limitó el sufragio universal, se fortaleció el ejército para garantizar la paz y se adoptó la Iglesia para controlar las perspectivas ideológicas de la población. En este sentido, el bandolerismo pierde espacios o se ve más constreñido para ejercer o generar cambios sociales reales.

Algunos casos nos refieren al bandolerismo social, con cierta conciencia de aspiraciones de cambio en las estructuras de dominación política, o más propiamente aspiraciones a situaciones más justas en el campo salarial y rigores de trabajo del campesino en las haciendas. Uno de ellos fue El Boche, que pese a las ambigüedades plasmadas desde la literatura consultada sobre su vida, se le atribuye una defensa por los derechos campesinos. Pero el otro caso hubiera podido ser aún más diciente, como la presencia misma de Ádamo. En general, la práctica del bandidaje no fue muy fuerte en la Costa Caribe. No hubo definitivamente allí ninguna 'culebra' o gran guerrilla como las de otras partes del país, y ni siquiera una banda fuerte y duradera. Las intervenciones fueron puntuales, episódicas, de corta duración y sin amplias coberturas en el territorio.

Para la etapa de 1905 a 1920, el bandolerismo no desaparece, aunque exista un Estado más eficiente para controlar o reprimir sus operaciones. El bandolerismo puede aparecer, en efecto, más débil porque se trata de un medio que ha experimentado, a diferencia de la etapa de 1850 a 1880, adelantos en las infraestructuras de vías, dispositivos de seguridad y de coerción, como los ejércitos, la policía y las cárceles. Pero cabe preguntarse si es real esa debilidad del bandolerismo ante un Estado más eficiente. O si, en vez de debilitarse, tal como intentamos asumirlo (posición que no está lejos de la de Hobsbawm), por el contrario, se fortalece al readaptarse tanto a los adelantos, como a las represiones que le ofrece el medio; aprovechando otras alternativas y convirtiéndose en un fenómeno mas sofisticado y peligroso.

#### **Textos consultados**

# **Fuentes primarias:**

- -Archivo Histórico de Cartagena A. H. C.: *Gaceta de Bolívar*, 1857-1870; *Diario de Bolívar*, 1875-1885; *Registro de Bolívar*, 1885-1908.
- -Prensa: El Porvenir, 1887-1920; La Época, 1911-1922.
- -Manuscritos: Legajo 22, serie 2, secciones Gobernación e Iglesia, 1902.

## -Viajeros:

Boussingault, Jean-Baptiste. *Memorias, 1824-1830: recorrido por los llanos, las cordilleras andinas, Antioquia, Valle y Chocó IV.* Bogotá, Banco de la República, 1991.

Striffler, Luis. El alto Sinú. Cartagena, Tip. El Anunciador, 1922.

\_\_\_\_\_\_. *Río San Jorge*. Barranquilla, Fondo Rotatorio / Impresos y Publicaciones Gobernación del Atlántico, 1995.

#### **Fuentes secundarias:**

Alarcón, Luis. "El discurso republicano en los libros escolares del radicalismo". *Historia Caribe* (Barranquilla) 2,5 (2000).

Aguilera, Miguel. Lácides Segovia (un carácter): 1859-1959. Bogotá, ABC, 1959.

Aguilera Peña, Mario. "Pena de muerte y regeneración", en *Iglesia, movimientos y partidos:* política y violencia en la historia de Colombia, compilado por Javier Guerrero B. Tunja, IV Congreso de Historia, Colección Memorias de Historia, 1995.

\_\_\_\_\_\_. "El delincuente político y la legislación irregular", en *Los mil días Colombia: memorias de un país en guerra*, compilado por Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Bogotá, Planeta, 2000.

Aguirre, Carlos. "Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista", en *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII- XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990.

Balandier, George. El desorden, la teoría del caos y de las ciencias sociales. Barcelona, Gedisa, 1989.

Bravo Páez, Ivonne. Comportamientos ilícitos y mecanismos de control social en el Bolívar Grande: 1886-1905. Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002.

Burgos Puche, Remberto. *El general Burgos*. Cartagena, Gobernación de Bolívar / Instituto Internacional de Estudios del Caribe, 2000.

Burke, Peter. La cultura popular en la Europa moderna. Madrid, Alianza, 1991. Colmenares, Germán, "El manejo ideológico de la ley en un periodo de transición", en su: Varia: selección de textos. Bogotá, Tercer mundo, 1998. . "La nación y la historia regional en los países Andinos: 1870-1930", en Colmenares, Germán. Varía: selección de textos. Bogotá, Tercer Mundo, 1998. . Convenciones contra la cultura. Bogotá, Tercer Mundo, 1997a. . Partidos políticos y clases sociales. Bogotá, Tercer Mundo, 1997b. Corrales, Ezequiel. Efemérides y anales del estado de Bolívar. Cartagena, Gobernación de Bolívar / Instituto Internacional de Estudios del Caribe; Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1999. Deas, Malcolm. Del poder y la gramática. Bogotá, Tercer Mundo, 1993. . "Algunos interrogantes sobre la relación guerras civiles y violencia", en Pasado y presente de la violencia en Colombia, compilado por Ricardo Peñaranda. Bogotá, CEREC, 1986. De La Pedraja, Rene. "La Guajira en el siglo XIX: indígenas, contrabando y carbón". Desarrollo y Sociedad (Bogotá), 14,6 (1981). Dr. Arcos (Camilo Delgado). Historia, leyendas y tradiciones de Cartagena IV. Cartagena, Tip. Mogollón, 1914. Elías, Norbert. El proceso de la civilización. México, FCE, 1995. España, Gonzalo. El debate de la táctica: la gran polémica interna entre los conservadores colombianos bajo el régimen de Río Negro. Bucaramanga, La Balandra, 1995. Exbrayat B., Jaime. *Historia de Montería*. Montería, Imprenta de Córdoba, 1971. Fals Borda, Orlando. Historia doble de la Costa IV, Retorno a la tierra. Bogotá, Carlos Valencia, 1986. \_\_\_\_. Historia doble de la Costa IV, Retorno a la tierra. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / Banco de la República / El Áncora, 2002. \_. Historia doble de la Costa III, Resistencia en el San Jorge. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / El Áncora, 2002. Fernández, Alfonso. Estructuras de poder: conceptos y métodos (inédito). Guzmán, G., y otros. La violencia en Colombia. Bogotá, s.n., 1964.

González, Fernán. Poderes enfrentados: iglesia y estado en Colombia. Santafé de Bogotá, CINEP, 1997.

Helg, Aline. La educación en Colombia: 1918-1957. Bogotá, CEREC, 1987.

Hernández, Orlando y Sarabia, Francisco. *Mahates: el camino abierto de su historia*. Cartagena, III Concurso de Historia Local del Departamento de Bolívar, 1997.

Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona, Crítica, 2001.

\_\_\_\_\_\_. *Rebeldes primitivos*. Barcelona, Ariel, 1974.

Jaramillo, Carlos E. "La Guerra de los Mil Días: aspectos estructurales de la organización guerrillera", en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, compilado por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda. Bogotá, CEREC, 1986.

Jaramillo Uribe, Jaime. "La influencia de los románticos franceses y de la revolución de 1848 en el pensamiento político colombiano del siglo XIX", en *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, El Áncora, 1994.

Kalmanovitz, Salomón. "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia", en *Manual de la historia de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979.

Langer D., Eric. "Bandolerismo andino y organización criminal campesina: 1882-1930", en *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990.

Lemaitre, Eduardo. Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano. Cartagena, Espiral, 1967.

Le Grand, Catherine. Colonización y protesta campesina. Bogotá, 1987.

López, Cecilia. "La región del Caribe colombiano frente a la discusión internacional sobre el cambio de modelo de desarrollo: el momento de la verdad". *Aguaita* (Cartagena), 8 (2004).

Martínez, Armando. "El movimiento histórico de las provincias neogranadinas". *Anuario Regional y de las Fronteras* (Bucaramanga), 6 (2001).

Mendoza Mendoza, M. Leyendas sinuanas. Cereté, s.n., 1994.

Meisel R., Adolfo. "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", en *El Caribe colombiano*, compilado por Gustavo Bell Lemus. Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1988.

Molina, Luis F. Empresarios colombianos del siglo XIX. Bogotá, s.n., 1997.

Múnera, Alfonso. El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810). Bogotá, El Áncora, 1998.

\_\_\_\_\_\_. "Ilegalidad y frontera: 1700-1800", en *Historia económica y social del Caribe colombiano*, editado por Adolfo Meisel R. Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1994.

Núñez, Rafael. Ensayos de crítica social. Cartagena, Universidad de Cartagena, 1994b.
La reforma política. Cartagena, Universidad de Cartagena, 1994a.
Ocampo, J. Antonio. Colombia y la economía mundial: 1830-1910. Bogotá, Siglo XXI, 1984.
Orlove, Benjamín. "La posición de los abigeos en la sociedad regional: el bandolerismo social en el Cuzco, en vísperas de la reforma agraria", en <i>Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX</i> , editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990.
Ortiz Cassiani, Javier. "Modernización y desorden en Cartagena, 1911-1930: amalgama de ritmos", en: Giovanna Buenahora, y otros. <i>Desorden en la plaza: modernización y memoria urbana en Cartagena</i> . Cartagena, Instituto Distrital de Cultura, 2001.
Pacheco, Margarita. La fiesta liberal en Cali. Cali, Universidad del Valle, 1992.
Palacio, Marco. <i>El café en Colombia: 1850-1870</i> . Bogotá: El Áncora / El Colegio de México, 1983.
Pérez Aguirre, Antonio. Los radicales y la regeneración. Bogotá, Cromos, 1994.
Peña, David Ernesto. Los bogas de Mompox: historia de un zambaje. Bogotá, Tercer Mundo, 1988.
Polo Acuña, José. "Contrabando y pacificación indígena en una frontera del Caribe colombiano: La Guajira (1750-1800)". <i>Aguaita</i> (Cartagena) 3 (Junio 2000).
Posada Carbó, Eduardo. "La Economía del Caribe colombiano a comienzos del siglo: 1900-1930". <i>Estudios Sociales</i> (Medellín), 2 (1988b).
"La ganadería en la Costa Atlántica colombiana: 1870-1950". <i>Coyuntura Económica</i> (Bogotá), 18,3 (1988a).
. El Caribe colombiano: una historia regional (1870-1950). Bogotá, El Áncora, 1999.
Ramírez Bustos, Pedro E. <i>Cultura política y cotidianidad electoral en el estado de Santander</i> , 1857-1886. Bogotá, Ministerio de Cultura / El Malpensante, 2002.
Romero, José Luis. <i>Situaciones e ideologías en América Latina</i> . Medellín, Universidad de Antioquia, 2001.
Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donnny. <i>Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia</i> . Bogotá, El Áncora, 1998.
Sánchez, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. Bogotá, El Áncora, 1991.
"De amnistías, guerras y negociaciones", en: Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera. Los mil días Colombia: memoria de un país en guerra. Bogotá, Planeta, 2000.

Segovia, Lácides. Historia de las leyes. Cartagena, Tip. Mogollón, 1914.

Silva, Renán. "La educación en Colombia: 1880-1930", en *Nueva Historia de Colombia IV*. Bogotá, Planeta, 1989.

Solano de las Aguas, Sergio P. "Política, religión e intelectualidad". *Historia Caribe* (Barranquilla), 2,4 (1999).

\_\_\_\_\_\_. "Trabajo y ocio en el Caribe colombiano, 1880-1930". *Historia y Cultura* (Cartagena), 4 (1996).

\_\_\_\_\_. "Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena, durante la primera mitad del siglo XIX". *Historia y Cultura* (Cartagena), 3 (1994).

\_\_\_\_\_\_. "Familia empresarial y desarrollo industrial en el Caribe colombiano, caso: Fábrica de Tejidos Obregón. *Historia y Cultura* (Cartagena), 2 (1993).

Taborda, Iván María. "La hegemonía conservadora", en *Gran enciclopedia temática de Colombia*. Bogotá, Círculo de Lectores.

Taylor, Lewis. "Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870-1900", en *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-*XX, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990.

Tirado Mejía, Álvaro. "El estado y la política en el siglo XIX", en *Manual de historia de Colombia*. 3 ed. Bogotá, Colcultura, 1984.

\_\_\_\_\_\_. "El estado y la política en el siglo XIX", en *Manual de historia de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979.

Viloria, Joaquín. "Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín Manuel J. Mier, 1800-1846". *Aguaita* (Cartagena), 5 (Junio 2001).

Vivanco, Carmen. "Bandolerismo colonial peruano, 1760-1810: caracterización de una respuesta popular y causas económicas", en *Bandoleros, abigeos y montonero: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, editado por Carlos Aguirre y Charles Walker. Lima, Industrias Gráficas, 1990.

Walker, Charles. "Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en su: Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.). *Bandoleros, abigeos y montoneros: criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII y XX*. Lima: Industrias Gráficas, 1990.

# ANEXOS

Figura 1. Mapa del Caribe

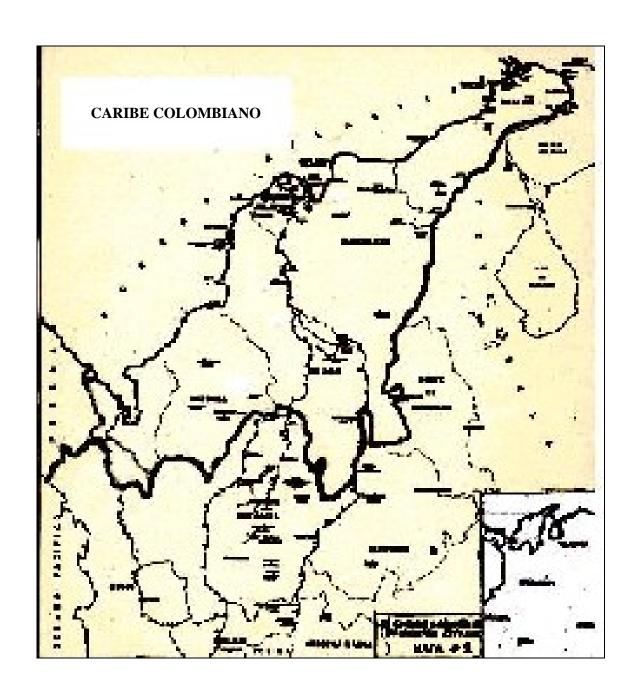
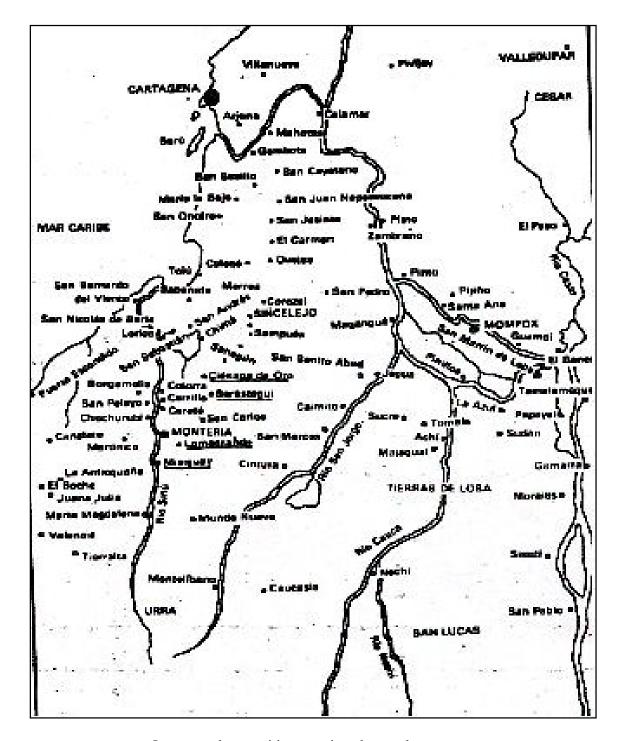


Figura 2. El Estado Soberano de Bolívar en 1868



Figura 3.



La costa: algunos sitios mencionados en el texto Fuente: (FALS BORDA, Orlando. *Retorno...* 2002)